



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



1

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día cinco de marzo del Año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en Calle Ignacio Zaragoza # 12, Col. Centro, a espaldas del Hotel Tovar, a un costado del Templo en Plateros, Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al presente orden del día. **El C. Secretario.-** Doy lectura al presente orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 15 de enero del 2015. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, para la “Autorización de la construcción del Fraccionamiento de Interés Social, denominado SAN ISIDRO de 642 lotes para vivienda, ubicado al poniente de la Ciudad de Fresnillo, Zac, a un costado del Hospital Regional, con la propuesta de permuta del lote 1 manzana 1 de 1200 M2. Hacia el lado colindante Noroeste de la franja comercial y de servicios con medidas de 24 x 50 Mts. por la misma área de 1200 m2 del lote 3 manzana 1, del área de donación en línea recta hacia la parte suroeste, hacia la Calle Linares, la anterior permuta a solicitud del H. Ayuntamiento para la construcción única y exclusivamente del Instituto de Planeación (IMPLAN) del Municipio libre de Fresnillo”. **Punto Quinto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud que presenta el Presidente Municipal de Fresnillo, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, para llevar a cabo la firma del “Convenio de Colaboración y Concertación de Acciones” para proporcionar la vinculación de la educación con el H. Ayuntamiento de Fresnillo, por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas”. **Punto Seis.- Lectura de correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto Ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal.-** Sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **El C. Secretario.-** En este momento me sirvo pasar lista de asistencia, Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **El C. Presidente Municipal.-** Voy a solicitar a las y Señores Regidores que se haga una modificación en el orden del día para que se incorpore otro punto y pase a ser el número cuatro y que se recorra sucesivamente el orden del día, dicho punto sería el **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la Propuesta de Reforma a la Fracción I del Artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015.** Y la adición a un último párrafo del mismo artículo y solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación, misma que ha sido expuesta con anterioridad. **El C. Secretario.-** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Presidente Municipal.-** Si me permiten estoy pidiendo que se cambie el orden del día Señor Regidor para que entre también el dictamen que presenta la comisión de Hacienda Referente a la Propuesta de Reforma a la Fracción I del Artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015 y se adicione de un último párrafo al mismo artículo, al artículo 46 Fracción I, es referente Señores Regidores a modificar esta fracción y modificar el costo del precio que actualmente es de \$ 16.00 diarios, no por los \$ 10.00 todas las personas que trabajan que tienen su negocio en la vía pública se les está cobrando actualmente \$ 16.00, propongo modificarlo para que a su vez nosotros podamos a su vez hacer la modificación del costo y a esta gente le salga mas económico, entonces es eso nada mas lo que estoy proponiendo eso debe ser presentado en la Legislatura del Estado,



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



2

no es un tema que nada mas que por nuestras mangas y anchas se tenga que disminuir, sino que se tiene que presentar primero a la Legislatura y a su vez si la aprueba la Legislatura y poderles reducir el precio de \$ 16.00 que actualmente se les está cobrando, entonces Señor Secretario tome en cuenta la votación. **El C. Secretario.-** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano, con la modificación que acaba de sugerir el Señor Presidente. Aprobado por unanimidad de votos con la modificación correspondiente por parte de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal.-** Se acaba de incorporar el Regidor Gerardo Pinedo. Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 15 de enero del 2015. **El C. Secretario.-** Voy a solicitar a las y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Buenas tardes a la gente de la Comunidad de Plateros un gusto estar aquí con ustedes, ojalá que pueda ser productiva la Reunión y deje algo aquí para la Comunidad. Señor Presidente si me gustaría, yo me di a la tarea de darle lectura al acta anterior y vuelve a suceder lo que ya casi un año pasó, viene mocha, entonces si me gustaría que me pasaran o nos pasaran a todos la grabación porque hay intervenciones de un servidor y de la compañera Anyi que no están dentro del acta anterior, entonces por eso lo hago en este punto, me gustaría tener la grabación para poderla checar, ya entonces si poder nosotros aprobar lo que es la lectura del acta anterior. **El C. Presidente Municipal:** Si regidor con todo gusto puede usted contar con ella. Si efectivamente el Regidor puede contar con la grabación, no se si ahorita la tengamos aquí a la mano que no creo pero se puede contar con la grabación Señor Regidor, con todo gusto Fernando. Les repito está a su consideración la propuesta del Señor Secretario, con el tema que nos acaba de mencionar el Regidor Fernando Valdez, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la **Propuesta de Reforma a la Fracción I del Artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015 y adición del último párrafo al mismo artículo.** Solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** En Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 4 de marzo del año 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Reforma a la Fracción I del artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda atiende a bien emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por mayoría la propuesta de Reforma a la Fracción I del artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2015. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento, únicamente les pido que quiénes deseen intervenir levanten su mano. La



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



3

situación Señor Regidor es que si la lluvia dura dos horas, la primera ronda, únicamente si gustan registrarse para esta primera ronda registrense en este momento. El Regidor Fernando Valdez, la Regidora Martita, ah! Muy bien, únicamente el Regidor Fernando Valdez, el Regidor Javier Hernández, la Regidora Rosangela Tejada. **El C. Fernando Valdez.-** Hacemos una pausa no se oye con la lluvia. **El C. Presidente Municipal.-** Hacemos una pausa mientras pasa la lluvia, nada mas no se me vayan a ir compañeros regidores. **El C. Fernando Valdez.-** Y entrando a la cuestión es una pena que tengamos desde el día 15 de enero que no sesionamos a una sesión ordinaria, nos comunicaban ahí en la Secretaría de Gobierno que no había puntos como si no hubiera necesidades en el Ayuntamiento o si el Ayuntamiento estuviera sin trabajo, no existiera el Ayuntamiento, no es cosa propiamente del Secretario, del Presidente incluso es de comisiones, parece que no están trabajando, porque no sacamos puntos de acuerdo. Es triste deberas que la Ciudadanía este esperando que nosotros les brindemos un informe mensual y que se queden esperando un mes y veinte días para que se los demos y se los demos mocho porque por ahí nos falta la cuestión de los ingresos y de los egresos, se dice que hay mucha chamba en la tesorería, pero no es cuestión de chamba hay que tenerla todos y el Informe mes por mes, aquí lo dice la Ley Orgánica lo tenemos que hacer, tenemos que dárselo a los Regidores que somos representantes pero es a la Población, le tenemos quedar el informe, no a la Auditoría a la Población que es la que nos paga, la auditoría no nos paga, la gente es la que nos paga, entonces es triste que por segunda ocasión nos pasemos del mes, no nos interese lo que dice las Leyes ni los Códigos, ojalá que podamos poner atención a que las comisiones trabajen y estemos sacando puntos de acuerdo y me incluyo porque yo soy Presidente de una Comisión, de que trabajamos, saquemos puntos de acuerdo y podamos tener no tres puntos, diez doce puntos, quince puntos no importa, al cabo aquí no tenemos tiempo de irnos para eso nos pagan, aquí trabajamos, aquí y en las comisiones. Por ahí le recuerdo Don Tacho se metieron algunos cambios al Código ojalá que la Comisión de Gobernación, me gustaría Presidente, pudiéramos ya tener una fecha exacta ojalá que saliera ahorita para citar a la Comisión de Gobernación, por ahí hay unos puntos de cambios al Código Municipal, hay unos Reglamentos del Instituto Municipal de Cultura que con ansia Polo, que ya se nombre ya hasta el se autonombra Instituto cuando por aquí por nosotros no ha pasado, así lo cacarea donde quiera pero un muchacho, dice cual Instituto, yo no conozco Instituto de la Juventud, el Reglamento de Turismo por ahí también lo tienen, entonces ojalá que ahorita estableciéramos fecha para poder sesionar en la comisión y podamos pronto no tener tres puntos, tener diez, doce puntos y ojalá que las comisiones podamos trabajar a sacar puntos de acuerdo y los empecemos a discutir y a subirlos aquí al Cabildo, ese sería en cuanto al tema. Ya metiéndome al punto del orden del día aquí está la cuestión del fraccionamiento tan publicitado por hay en los medios donde hemos sido presa de que se nos ha aventado... **El C. Presidente Municipal.-** Nada mas le recuerdo Señor Regidor que estamos hablando ahorita de la fracción I del Artículo 46. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** Cambiamos vamos a lo de Plazas y mercados, vamos al que se incluyó, vamos a ese, me agarran en mi mole me agarran en el comercio. Por ahí no estuve yo ayer en la Comisión de Hacienda y nosotros discutíamos eso de la cuestión de las plazas desde que discutimos la Ley de Ingresos, que bueno que se les haga un descuento a los comerciantes, ahorita el comercio está muy bajo, muy caído, pero yo quiero decirles a mis compañeros comerciantes aquí en Plateros tenemos muchos, tenemos cerca de 700 unidades económicas aquí en Plateros, setecientos y tantas, en Fresnillo quiero decirles por ahí está el dato son cerca de 7 800 unidades económicas que hay en la Ciudad, pero también quiero decirles a los comerciantes con mucha tristeza y con mucha pena que dentro del Presupuesto de Egresos y dentro de los



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



4

Programas de Gobierno no hay un solo peso para el comercio, ahorita nos van a hacer el favor de descontarnos \$ 3.00 pero para créditos de comercio no hay un solo peso, a nivel federal pero que como los esconden, hay un apoyo que yo pedí se incluyera incluso en el plan municipal de desarrollo, está incluido, son directo al INADEM que son emprendedores a los comerciantes, a los establecimientos, no hubo nada durante todo el año en Desarrollo Económico, nada ayer estuvimos en la Secretaría de Economía en la Ciudad de Zacatecas, nos habla de todos sus apoyos, dice que aquí en Fresnillo hay un grupo de emprendedores que se maneja muy cerrado ahí en el TEC de Fresnillo donde va a haber imagínense les digo donde los esconden, apoyos para emprendedores de hasta \$ 80,000.00 a fondo perdido, yo le pregunto a los comerciantes y me pregunto a mí cuando nos ha tocado uno de esos, entonces que bueno que se va a hacer el descuento, y que bueno que se pueda buscarle el apoyar al comercio porque el comercio ahorita es el que sostiene la economía del Municipio, que bueno que pase así, pero también me gustaría que pudiéramos apretar al Profe en la Comisión de Desarrollo Económico a que esos apoyos el propio Director los de a conocer y lleguen a toda la gente, es triste ver a los comerciantes atosigando y buscando al Presidente para cierto apoyo de dejarlos vender en el Jardín estar a un lado o estar o no estar, y a veces venimos como a redimirnos diciendo que les vamos a quitar \$ 2.00 de la plaza, 2 o \$3.00, triste, yo creo que el comercio no merece migajas, el comercio de Fresnillo ha sido pilar del desarrollo del Municipio y no merece migajas, yo creo que es, ojalá que pueda suceder y esto ojalá Profe que en la Comisión y ojalá que estén los compañeros recuerden que la última vez nada mas estábamos usted y yo, que estén los compañeros de la Comisión que puedan asistir a acompañarnos a que una propuesta la podamos sacar, ojalá que esa comisión pueda funcionar cuando menos 4 compañeros, pues si los demás no pueden tienen sus quehaceres por ahí, a lo mejor la mujer los pone a hacer el quehacer en la casa. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Primeramente darle la bienvenida a todas estas gentes, es grato siempre saludar a tantos y tantos amigos de aquí de Plateros, y voy directo al punto Presidente para que no se me sienta. Ayer en la comisión de hacienda cuando estuvimos en la Sesión pues si efectivamente vimos la propuesta de la modificación en la Fracción I del Artículo 46, me puse a analizar todo el artículo y yo vi y me nació la necesidad de que modificáramos todo el artículo en general porque tiene otros tres párrafos que nos llaman mucho la atención, claro lo entendimos ayer que pues solamente era la fracción o no la que queríamos modificar, entonces mi pregunta fue muy directa al encargado de plazas y mercados, si las otras tres no afectan a los comerciantes, verdad, entonces a mi me llamó la atención porque efectivamente que bueno que les vamos a hacer un descuento a los comerciantes de \$3.00, pero luego ya leyendo las otras fracciones se me hacen un poco fuera de y en la incongruencia y si hablamos de recaudar ya lo dijo aquí el Regidor Valdez, hay 7 800 unidades económicas para salir a trabajar, que si bien no se les va a cobrar a todas porque sean ambulantes o no, tienen que, todas las unidades económicas que hay tienen que pagar algún derecho, ya sea permiso licencia o alguna cosa y así sea de 10 o \$ 20.00 un dineral que estamos dejando ir porque no estamos haciendo lo correspondiente en la Dirección, no estamos recaudando como se debe, entonces ahorita nos vamos con esa que se va a modificar la fracción I, me parece muy bien por el descuentazo que le vamos a hacer a nuestros compañeros comerciantes aunque me siento un poquito triste por la incongruencia con la que nos manejamos, ayer acabamos de aprobar un descuento de \$ 3.00 para los comerciantes ambulantes y hoy en la mañana ya no los dejaron trabajar a muchos porque llegó Tránsito del Estado y con grúas y con todo los quitó y no los dejaron trabajar hoy, no se Tránsito del Estado que injerencia tenga y que acuerdos tenga con nosotros como Ayuntamiento para hacer tal cosa, porque muchos no obstruyen la vía pública, pero hoy se llevó de esa manera, a mi me llama



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



5

la atención hace unos días porque yo escuche que de la Secretaría de Gobierno salió un comentario que decía ya quedamos con el Delegado y ya acordamos que van a hacer unos cambios de vialidad y de sentidos, entonces llegan y ya no dejan trabajar a los comerciantes y a mi me llama la atención con eso, porque luego de repente yo soy muy mal pensado y se me vienen a la mente otras cosas los acuerdos, entonces de la misma manera a mi me gustaría que nos sentáramos en una mesa de trabajo Presidente y que veamos nosotros como Regidores, usted como Presidente que también Edil Mayor chequeemos esas situaciones porque luego a veces en las direcciones toman atribuciones que no les corresponden, entonces yo le pido a eso Señor Presidente que nos sentemos y hagamos una mesa de trabajo y no le hace que no vayamos a inaugurar este torneito de futbol o a coronar reinas, hay que vayan algunos directores que les gusta eso, nosotros vamos a meternos a lo que realmente es importante para el Municipio, entonces nos esperamos a mandar eso a la Legislatura, la reforma propuesta de la Fracción I y en lo subsecuente ahí estaremos haciendo algunas otras adecuaciones. Colmo bien les recuerdo, no se si recuerden por ahí en una Sesión de Cabildo determinamos que no se subiera el precio de las actas de nacimiento que lo propuso la Regidora Juanita y en el Estado a los Diputados les valió y las subieron, las homologaron yo creo como en Zacatecas y en Guadalupe se homologó, también en lo subsecuente le comento que ya tengo aquí el Presupuesto de Guadalupe y de Zacatecas para ver en que párrafos y en que tanto homologaron los Diputados esos aumentos, si así como se homologaron algunos aumentos espero que también si ahí hay otras cuestiones podamos también exigir que se homologuen otros beneficios que pueda haber. **El C. Presidente Municipal.-** Si le pediría a la Señora Tesorera que nos diera ahí una explicación de la operación de la reducción, no sin antes también decirle al Regidor Fernando Valdez, que nada mas en el año 2014 se lograron acomodar o bajar recursos por el orden de los \$30'000,000.00 a través del FONDO PLATA específicamente para apoyar a los comerciantes de Fresnillo, le informo también Señor Fernando Valdez, Señor Regidor que también yo soy comerciante y somos comerciantes de toda la vida, como nunca antes, óigalo bien mi Regidor como nunca antes a los comerciantes ambulantes se les ha abierto la puerta y se les ha atendido, se les ha escuchado y hemos escuchado todas sus propuestas y en la medida de nuestras posibilidades les hemos cumplido, nada mas le digo una cosa particularmente se acaba de desmantelar el elevador que en la Administración de Rodolfo Monreal se puso y que jamás funcionó y que fue una erogación muy importante del Municipio, jamás óigalo bien Regidor nunca funcionó, verdad, bueno usted tiene su negocio ahí en esa Calle 1º de Mayo nunca funcionó, nosotros, bueno un día, efectivamente estoy mintiendo Regidora funcionó un día, pero al Municipio, a la gente que con sus impuestos paga les costó mucha lana para un elefante blanco verdad, mal hecho, mal construido, mal diseñado, con un transformador que estaba en el piso y que arriesgaba la vida de todo aquel que pasaban por ahí. En esta Administración se ordenó quitarlo, se ordenó desmantelarlo pero no nada más porque no funcionaba, sino también para poder abrir la Calle 1º de mayo al tránsito y que haya circulación de gente y poder beneficiar a los comerciantes de esa Calle pero por otro lado también Señor Regidor se cerró la escalera que daba acceso al 2º piso directamente al área de comida para dejar solamente un acceso y que la gente, toda la gente que estaba interesada en comer entrara por dentro del mercado Hidalgo y fomentar y apoyar a esos comerciantes que estaban de capa caída, por un lado y por otro lado, ya se empezaron a abrir unos locales del mercado Hidalgo, entonces yo pienso Señor Regidor que lo más fácil es hablar rápidamente y yo quiero pensar que usted está comentando que todo está mal hecho, sin embargo Señor Regidor le comento Fernando como nunca se les ha apoyado y la muestra está en que vimos efectivamente vuelta para atrás y la deducción de \$ 13.00 va a apoyar



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



6

directamente a los bolsillos comerciantes ambulantes. Entendemos la situación que pasan todos los comerciantes, entendemos la situación que pasan todas las personas que se dedican al comercio y es por eso que nosotros hemos decidido y ponemos a su consideración, para posteriormente poner a consideración del Congreso esa reducción. Entonces únicamente como comentario mi Regidor que pues como nunca, óigalo bien mi Regidor como nunca se les ha apoyado, estas administraciones tuvieron la oportunidad de apoyar y no los apoyaron de esta manera. Es Cuanto. Adelante Señora Tesorera. **La C. C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros.-** Para exponer que lo que vengo a traer es una propuesta de modificación a la Ley de Ingresos en su artículo No. 46 en su fracción I y una adición en el último párrafo de esta, la motivación, cualquier Ley debe de tener dos elementos, una la motivación y otra la justificación, la motivación ha sido la problemática que hemos tenido en Finanzas para recaudar en el renglón de uso de suelo que es el derecho que se cubra a los comerciantes ambulantes. La justificación es porque yo misma al tener obstrucción en el cobro y dejar de recaudar, tengo que implementar el sistema que me permita recaudar y el sistema o lo que yo considere prudente o necesario era hacer un descuento porque los comerciantes se están quejando de un aumento que para ellos representa un aumento del 60% en números redondos que de acuerdo a la ley nada mas sería un aumento del 56%, esa es mi justificación, el que yo soy la facultad de acuerdo a la ley orgánica para proponer e implementar el sistema de cobro y las modificaciones como se los comento es en la primera parte de la Fracción I del artículo 46, donde se van a modificar el número de cuotas de salario mínimo que van a pagar los comerciantes. El párrafo último que yo quiero adicionar es el instrumento que tiene con el que cuenta todas las Leyes Orgánicas del Municipio y ese instrumento es el que utiliza o faculta la Legislatura para que cualquier Cabildo o cualquier Ayuntamiento pueda hacer descuentos, la obstrucción que tenemos es que ese instrumento solamente menciona el descuento o el bajar el cobro pero solamente en los impuestos y siendo el pago por uso de suelo un derecho para el Municipio, tenemos que adicionar ese instrumento que nos permita en cualquier momento hacer un descuento a otro derecho que no sea este que ya estamos modificando, por la inquietud que tiene el Regidor Javier Hernández. Una vez que ustedes lo analicen y si lo autorizan lo que estarán autorizando es una propuesta de modificación a la Ley, no propiamente decir ya nosotros lo autorizamos, ya vamos a bajarlos a \$ 13.00, no, ustedes van a autorizar esta propuesta y cuando llegue esta propuesta a la Legislatura va a ser una propuesta del Cabildo de Fresnillo, no va a ser una propuesta de la directora de Finanzas, entonces serían ustedes quiénes aprueben la propuesta para luego ser enviada a la Legislatura y haya sea discutida y en su caso aceptada. **El C. Presidente Municipal.-** Se cierra la primera ronda y perdón la **Regidora Rosangela Tejada.-** Únicamente para felicitar la propuesta, a mi me agrada y me da gusto que se les haya atendido la petición a los comerciantes ya que esto refleja un apoyo para las familias de los comerciantes y para las familias Fresnillenses también, el cobrar los \$ 3.00 menos, ya que los comerciantes forman una parte importante para el desarrollo y para la economía de Fresnillo. **El C. Presidente Municipal.-** Se cierra la primera ronda y se abre una segunda ronda para quienes desean participar, adelante Fernando Valdez, la Regidora Angélica Carlos, Juanita Hernández, Gerardo Pinedo y Regidor Javier Hernández, perdón. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** Desgraciadamente seguimos todavía a año y medio de administración, todavía no nos sacudimos las telarañas de la cabeza y a veces la propuesta que hacemos se partidiza como que la diferenciamos, fíjate Presidente que tu y yo somos del mismo gremio y a final de cuentas a año y medio vamos a regresar a nuestro negocio, si dios quiere ahí vamos a estar, y los partidos quedan a un lado, nuestros negocios son lo primero, las familias y aquí a veces sentimos que señalar algo s porque el partido me lo está indicando o porque es una propuesta de partido y



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



7

no, en ese sentido no es propuesta de partido mi señalamiento que hago es por un partido o por otro, el señalamiento que hago es porque en toda la Administración no ha habido un solo programa de INADEM que es el recurso federal que, qué bueno que la federación está dando que se haya manejado en el Municipio y ese es el problema, esa es mi preocupación, hace un año se lo dije al propio Director cuando salieron las convocatorias, que nos metiéramos que fuéramos a los mercados, que fuéramos a los comercios, yo me ofrecí a acompañarlo, no salió uno solo, ayer nos lo dijeron en la Delegación de Economía, nos dicen que ya estas trabajando en el Tec de Monterrey lo de los emprendedores pero esta trabajando para jóvenes propios del Tec ahí los estudiantes que están ahí y al comercio como el tuyo y como el mío creo que no nos han invitado verdad que no, ese es el problema, Fondo PLATA ahí está si son créditos y vieras cuantos comerciantes como yo estamos hasta acá de créditos ya no queremos saber nada de ellos, que prestan igual que el banco, porque también los bancos cobran igual y que por mas de \$ 50,000.00 ya dejaste tu casa en prenda, entonces es complicada la situación, a eso voy yo, yo quiero que esto funcione, que ojalá podamos hacer que el desarrollo económico por eso le estoy pidiendo al Profe que sesionemos en la comisión y podamos meternos en ese trabajo. Ayer trajimos ya propuesta, nos recibió Lalo López ahí en Zacatecas. La otra vez que hubo la reunión no hubo manera de platicar con el nos dio cita ayer lo vimos y vamos a traer un proyecto para el comercio, ya lo platicamos ayer y vamos a traer un proyecto para el campo también y un parque industrial que también en Desarrollo Económico lo tienen, ya lo sé, vamos a hacerlo en conjunto, es lo que me gustaría trabajar en conjunto con la administración y a veces no se nos permite porque somos del PT imagínate en año y medio quién voy a ser yo, voy a estar en mi tienda, voy a estar en el Tianguis yo trabajé 15 años en el tianguis, por eso pido eso, no es cuestión de partidos y el hecho como tú dices de ayudarlos a los ambulantes de que vuelvan a su lugar yo te puedo decir que esa ayuda no sirve de mucho porque durante muchos años se les ayudó y se nos llenó el centro de comerciantes, es la ayuda que les daban los gobiernos, déjenlos trabajar y se les permitía trabajar, pero no se les daba una orden, ahí estamos trabajando en el nuevo Reglamento del Comercio y ojalá pronto nos podamos meter todos en ese reglamento, darle orden al comercio que mucha falta le hace, a ese mercado tenemos que darle vida, es parte de eso, eso que tú me platicaste qué bueno que bueno Gil que tu te hayas salido de la propuesta ahí de nosotros y tuya de arreglar esa Calle y de arreglar alrededores y que podamos seguirle hacia al centro porque estamos mal ahí en el comercio y podemos darle vida por medio de agro también, porque nuestros clientes son los campesinos y el campo solo genera el 7.7% del producto interno bruto del Municipio, solo el 7% entonces hay que meternos al Desarrollo Económico, me gustaría que se nos permitiera, estoy pidiendo que se nos permita a pesar de que somos autoridad que se nos permita aportar, aportar por bien del Municipio, no por bien de un partido, por bien del Municipio, ojalá que pueda ser de esa manera Profe, ojalá que lo podamos pronto citar a comisiones y ojalá les pido a los compañeros de la comisión que asistan porque tres no hacemos quórum, ni dos verdad Profe y a veces verdad por ahí nos quedamos dioquis. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Nada mas aportar algo, fue magnífico ese descuento que se les dio a los comerciantes, se había incrementado un 60% que bueno que ahora nada mas fue un 30 excelente y pues que bueno que también en la Administración de Rodolfo Monreal también se dignificaron los locales del Mercado para los locatarios de ahí, hay buenas acciones en todas las Administraciones y hay malas creo yo, entonces yo pienso que hay que llevar la fiesta en paz, en cordialidad y para beneficio de los habitantes de aquí y pues es bueno ahorita comentar que en la pasada Sesión le pidió aquí el compañero Fernando a la Señora Tesorera que nos proporcionara una copia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2014 perdón 2015, para así saber nosotros que es lo que



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



8

movieron ahí los Legisladores puesto que ya vimos reflejado el incremento de las actas y quiero decir que en Calera las bajaron el costo de las actas pues así se puede hacer por ahí la propuesta de perdido que se quede como estaban creo yo, esa sería mi aportación. **La C. Regidora Juana María Hernández.-** En relación al punto que estamos tratando la verdad es que yo celebro que se pueda presentar por primera vez creo que en la historia del Municipio una reforma a la ley de ingresos y como le decía o como estuvimos trabajando en meses pasado que también esta se ala punta para que también podamos presentar otras reformas, yo recuerdo cuando se hizo el presupuesto de ingresos estuvimos hasta muy altas horas de la noche, no solamente los integrantes de la Comisión de Hacienda, sino que también algunos otros Regidores precisamente analizando con la directora de Finanzas y Tesorería que no le pegaran tanto los incrementos al bolsillo de la genta y una de las propuestas de su servidora fue precisamente el que las actas de nacimiento, así como las actas de defunción no tuvieran un incremento y pues tristemente vemos que por ahí queda vulnerada nuestra autonomía que señala el artículo 115 constitucional y pues va para atrás y entonces celebro que sea la puerta para que podamos nosotros como Ayuntamiento presentar reformas que sean benéficas y continuando con este punto yo ayer hacía una observación o una propuesta de reformas el artículo 46 en su totalidad, no solamente en el párrafo I, porque una vez que platicamos con el titular del Departamento de Plazas y Mercados con el Señor Víctor Badillo y nos comenta el problema que se le presenta con estas modificaciones en virtud a que no se incrementa por dinero sino que se incrementa por cuotas que en las otras dos fracciones sería como se le dispara para lo que son las fiestas patronales, las feria y las cuotas por hora extra, entonces por ahí mi preocupación, no solamente nos debemos de preocupar, nos debemos de ocupar en que demos buenos resultados y que el trabajo que hagamos lo hagamos si lo vamos a hacer que lo hagamos completo y lo hagamos bien. Entonces yo quiero dejar en esta mesa de nueva cuenta y a mis compañeros Regidores que podamos sacar esa propuesta en que yo decía y se lo voy a comentar textualmente aquí al Cabildo en Pleno, la propuesta que yo hacía que se aprobara en lo general tal cual había sido recibida la propuesta que me extraña que también haya hecho la Tesorera como lo había presentado de manera original, pero que se quedara la reserva de modificación en lo particular en los dos párrafos siguientes, entonces que se pudiera analizar viendo y previendo los problemas que puede traer a colación. También otra de las cosas que pudiéramos realmente llevar a cabo una reunión, un análisis y una discusión de las propuestas para poder generar las condiciones y ofertas a los comerciantes que solamente los \$ 3.00 que se les van a descontar, sino que realmente se haga un trabajo serio y a conciencia, pero creo que a veces cuando uno plantea esas condiciones nos dicen que estamos locos. Pero pues no, cuando uno viene con la idea de trabajar indiscutiblemente dejamos de lado los partidos políticos porque una vez que llegamos debemos recodar que debemos de gobernar para todos. Entonces a mi me gustaría también proponer y lo he comentado en dos o tres ocasiones por ahí en la Sesión de Cabildo Señor Presidente y algunos compañeros Regidores han estado presentes que hay una manera y una mejor forma de recabar ingresos, debemos de eficientar también nuestras Direcciones y la propuesta es que los comerciantes fijos y semifijos el comercio en general no vayan los recaudadores a cobrar la plaza, que se haga el pago directamente en la caja del Ayuntamiento, en la Tesorería, sin va a ir pueden hacer sus pagos semanalmente, quincenalmente o mensualmente y se les expida un boleto, porque hemos visto que no hay mucha recaudación son mas de 7 mil establecimientos y solo tenemos el reporte de 2000 desconocemos el ingreso y es una manera de eficientar la recaudación, mas allá de con los \$ 3.00 que podemos incrementar o disminuir, entonces no es algo descabellado, aparte ahí podemos tener un padrón real de los comerciantes, alguien



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



9

decía pues si no pagan allá, menos van a venir, no, es que nosotros como autoridad tenemos la obligación de generarles condiciones pero también ellos como comerciantes tienen responsabilidades y sus responsabilidades es que acudan y cumplan como nos mandatan, cualquier comerciante tiene el giro que tengamos, la actividad a que nos dediquemos, tenemos derechos, pero también tenemos obligaciones, entonces esto yo creo que tenemos de deslumbrarlo sin que hagamos un abuso e poder pero si normando y regulando el comercio de lo contrario, les decía si no existe un padrón, si no le ponemos realmente el interés y no les generamos esas condiciones ni nosotros les enseñamos a que se respeten y cumplan con su obligación pues prácticamente estamos en el aire, esa sería mi participación y ojalá que realmente pudiéramos llegar a cabo esa manera de recaudación. **El C. Regidor Gerardo Pinedo.-** Para expresar lo del artículo 46 que estuvimos discutiendo ayer en la tarde cual era las necesidades de la gente del comercio que yo también provengo de la gente del comercio y entiendo que realmente pues es muy agradable este tipo de propuestas porque ellos se reunieron los comerciantes con el Presidente Municipal, se reunieron con el Titular de Plazas y Mercados, con el Lic. Víctor Badillo Pinedo y yo le cuestionaba Licenciado que si ellos aceptaron que estos \$ 3.00 se les rebajaran y me dijo que había tenido un acuerdo con los líderes del comercio ambulante y que habían aceptado, pues no se me hace descabellado que las propuestas que vengan con las reformas que vamos a implementar lo hagamos directamente con el comercio, que los líderes del comercio hagan sus propuestas porque solamente así podemos legislar como el Pueblo merece, no nada mas como dicen algunos compañeros a lo que nosotros decidamos, ya varias veces se han metido los partidos políticos, yo milito en uno que nunca ni siquiera una vuelta me doy, que no tengo indicaciones de ese partido, quiero que sepan que nosotros si vemos la causa por el Pueblo y vamos a trabajar por el Pueblo y lo hemos demostrado y lo estamos demostrando que si estamos trabajando y no nada mas venimos aquí porque traemos un punto dos sino nada mas lo que hemos sacado en consenso, y de alguna u otra manera nadie sabe o nadie sabemos como batalla el comercio ambulante por llevar el sustento a sus familias, esos \$ 3.00 son muy importantes diarios, día con día, hay veces que un comerciante vende \$ 100.00 se gana el 7% cuanto viene dando, mucha personas no sabemos pero si estamos para apoyarlos yo le hice la propuesta y yo le propuse al Lic. Víctor Badillo, que en otra ocasión que hiciera otro acuerdo nos invitara a nosotros como Ayuntamiento y que ahí viéramos todos de una manera que realmente beneficiáramos a ese sector tan importante, que no nada mas estemos aquí hablando, dialogando, es que yo quisiera, yo quisiera, primero tenemos que hablar con las personas realmente que están en campo que se parta el comercio no podemos hablar de otra manera y por lo tanto pues yo felicito también a la Contadora Ma. Elena Bonilla por estas propuestas, yo creo que también viene del Señor Presidente Municipal y son propuestas muy atinadas, nunca yo creo desde que me acuerdo los comercios habían sido tan apoyados como en esta Administración de acuerdo había cosas que no se habían hecho pero nosotros tenemos legislando un año y medio si ha habido cambios y van a seguir habiendo y pues bienvenida esta propuesta y yo por eso ayer en la noche di mi voto a favor para que el comercio informal sea beneficiado. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Sería Rosangela antes de mi, sí. **La C. Regidora Rosangela Tejada.-** Por motivos personales de salud, me puedo retirar, por respeto a ustedes quise anunciar la salida, ya que tengo una cita médica a las siete de la tarde en la Ciudad de Aguascalientes y es cuánto. **El C. Presidente Municipal.-** Adelante Regidora. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Yo quiero destacar dos cosas y puntualizarlas. La propuesta no es mala porque luego los escucho y parece que se vuelve loca la gente, empieza a divagar, no estamos en contra de la propuesta y nunca dijimos que la propuesta era mala, si quiero puntualizar eso, no se me hace mala la



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



10

propuesta de la Contadora sí, lo que sigue después es lo que no me gustó a mi en lo personal no me agrada, pero no estoy en contra, les quiero puntualizar que estoy de acuerdo con la propuesta pero no el procedimiento fue lo que no me gustó por lo que yo ayer no estuve de votarla a favor, seguramente lo voy a hacer ahora, porque yo siento que no estamos brindando, nosotros hablamos de algunas cosas que yo no le veo sentido, yo lo manifesté ayer, en el último párrafo del que me habla la Contadora en la reforma propuesta a mi no me dice nada, y no me queda claro lo que está escrito ahí nada mas quiero puntualizar esto y que bueno. Pasando a otro párrafo que bueno Presidente que se estén apoyando esos proyectos como el del que usted habló ahorita, a mi me agrada que se apoyen esos proyectos de buscar la viabilidad de mover aquí verdad, de que podamos activar la economía en Fresnillo y esas cosas y esos atenuantes que están pasando nos ayudan bienvenido, yo le digo porque ayer en un medio de comunicación me llamaba la atención de un Presidente que dice que la Feria que con esos grandes artistas va a mover el Desarrollo Económico y yo opino que no, sí no va a haber desarrollo económico, si va a ayudar y si va a ver movimiento económico mediante esos días de feria, pero es una mentira que Jerez se va a desarrollar económicamente con esos artistas, es una falacia, pero eso son cuestiones de gente que a nosotros no nos corresponde. Yo quiero volver al tema de que, qué bueno que se apoyan esas situaciones Presidente y por eso estamos apostando a la planeación que como usted muy acertadamente dijo se gasta mucho dinero en obras que luego a veces no sirven para nada y luego son elefantes blancos, comparto con usted esa situación que se hacen obras sin planeación, se hacen obras de relumbrón y luego hay se va, si, a la ocurrencia, luego nos vamos convirtiendo en gobierno de ocurrencia, por eso ahora en este Gobierno quiero decirle con beneplácito Presidente que los Regidores le han apostado a la planeación, algo que usted ve muy bien, lo de la planeación, la obra de alto impacto, la obra que deberas beneficia a la Ciudadanía que sea obra y también le digo con tristeza que luego se topa uno con muchas situaciones como la falta de interés de algunos Directores, le puedo decir que en el 2013 no se pudo llevar a cabo el Plan de Desarrollo Urbano que es tan importante para Fresnillo que está 2013-2020 que ya está rebasado y en el 2013 se gastó el dinero en banquetitas, en guarnicioncillas, no se en que, el dinero que era para ese plan para la actualización del plan, entonces le digo nuevamente vuelvo a reiterarle que es importante el trabajo en conjunto si, yo ayer también lo comentaba efectivamente el cobro que se les estaba haciendo acá a los comerciantes era del 56% y yo pedía un sustento o un extracto de donde podamos decidir que vamos a aumentar tanto, algo que nos indique, no se una guía de la Legislatura del Gobierno Federal, se tiene que cobrar, se tiene que hacer un aumento del cobro de tanto en base a que, esa era mi duda y es la que no me han disipado Presidente, no me han podido decir de donde sacamos para pedirles todo eso, es por eso que nuevamente y sigue siendo una duda y ojalá puedan disiparme en el Decreto 33 que aquí lo tengo y que nunca hicieron favor de pasármelo en el 308 perdón aquí lo tenemos y es donde aquí vimos la situación y el porqué, entonces nada mas para terminar yo comentarle que precisamente el trabajo en conjunto es lo que nos va a ayudar a que esta Administración salga como anillo al dedo Señor Presidente. Es cuanto Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Me queda claro Regidor que aquí en este cuerpo edilicio nos ponemos de acuerdo y sacamos a final de cuentas para el beneficio de la Ciudadanía de Fresnillo que al final de cuentas es la que nos interesa y la que gracias a ellos estamos aquí, entonces agotadas las participaciones someto a la votación si es que ustedes consideran suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



11

discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente asunto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la Propuesta de la Reforma a la Fracción I del Artículo 46 de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal y adición del último párrafo al mismo artículo ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Cinco.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, para la "Autorización de la construcción del Fraccionamiento de Interés Social, denominado SAN ISIDRO de 642 lotes para vivienda, ubicado al poniente de la Ciudad de Fresnillo, Zac; a un costado del Hospital Regional, con la propuesta de permuta del lote 1 manzana 1 de 1200 M2. Hacia el lado colindante Noroeste de la franja comercial y de servicios con medidas de 24 x 50, por la misma área de 1200 m2 del lote 3 manzana 1, del área de donación en línea recta hacia la parte suroeste, hacia la Calle Linares, la anterior permuta a solicitud del H. Ayuntamiento para la construcción única y exclusivamente del Instituto de Planeación (IMPLAN) del Municipio libre de Fresnillo". Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 27 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la solicitud realizada por el Arq. César Manuel Guerrero Arguijo, para la autorización de la Construcción del Fraccionamiento de Interés Social, denominado "San Isidro", ubicado al poniente de la Ciudad de Fresnillo, colinda con Hospital Regional. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente. Dictamen: Se aprueba por mayoría de los presentes, la autorización de la construcción del Fraccionamiento de Interés Social, denominado SAN ISIDRO, de 642 lotes para vivienda, ubicado al poniente de la Ciudad de Fresnillo, Zac; a un costado del Hospital Regional, con la propuesta de permuta del lote 1 manzana 1 de 1,200 m2, hacia el lado colindante Noroeste de la franja comercial y de servicios con medidas de 24 X 50, por la misma área de 1,200 m2 del lote 3 manzana 1, del área de donación en la línea recta hacia la parte suroeste, hacia la Calle Linares, la anterior permuta a solicitud del H. Ayuntamiento para la construcción única y exclusivamente del Instituto de Planeación (IMPLAN) del Municipio Libre de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. Lic. Rubén Moreno de Haro y demás Integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo les recuerdo que se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **C. Regidor Javier Hernández, Regidora Alicia Angélica Carlos, Regidora Guillermina Alonso, Regidor Fernando Valdez, Regidor Gerardo Pinedo, Regidor Armando Quezada, Profr. Guillermo Guerrero, Regidor Rubén Moreno, Regidor Javier Hernández.** Les recuerdo que las intervenciones tienen un límite de tiempo, porque si no aquí inclusive los compañeros y amigos de la Comunidad de Plateros se nos va a aburrir, se nos van a ir. Adelante **Regidora Alicia Angélica Carlos.-** Nada mas aquí checando el expediente para este fraccionamiento denominado "SAN ISIDRO" yo veo un poquito ahí de inconsistencia mire en el oficio que mandan de parte de SAMA, aquí dice que resuelve primero autorizar de manera condicionada 637 lotes para vivienda y luego en un oficio donde el Director de Obras Públicas, el Ing. Francisco Javier Hernández



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



12

dice que existe factibilidad de margen para 400 lotes, y luego aquí en el dictamen se aprueba por mayoría 642 lotes para vivienda, entonces yo creo que debe de ser algo, lo mismo que todo el expediente obre la misma cantidad de lotes que se van a autorizar, porque si SAMA nada mas autoriza 637 aquí hay factibilidad por el Ayuntamiento de 400 para drenaje y el dictamen dice para 642 yo digo que deben de cuadrar las cifras, era mi comentario, mi observación, pues no es cosa menor lo que ahorita vamos a hacer de aprobar esta primera etapa de este Fraccionamiento, porque es un Fraccionamiento muy ambicioso que van a ser vivienda, aquí yo veía en el expediente que 8 mil y tantas, pero luego el Arq. Que está aquí presente yd que saludo con agrado el Arq. Cesar Manuel Guerrero Arguijo, nos comentó en la comisión que iban a ser 10,000, el proyecto son 10,000 casas, entonces qué bueno que ese proyecto sea tan ambicioso y que nos ayude aquí para el Desarrollo del Municipio, siempre y cuando no nos quedemos con los servicios básicos que ya viven aquí esa era mi observación que no cuadra los números y que ojalá salga todo como debe de ser verdad. **La C. Guillermina Alonso.-** Parece que mi compañera Angélica vio las mismas observaciones que yo, iba a comentarlo porque si efectivamente aquí tenemos un oficio firmado por el Ing. Francisco Javier Hernández de fecha 5 de noviembre del 2014 donde dice que nada mas son 400 lotes, entonces yo quisiera saber si los otros 242 lotes van a carecer de drenaje o como van a quedar esos lotes, también quiero comentarles que yo no estoy en contra del desarrollo, yo se que hace falta mucha vivienda aquí en nuestro Municipio, pero también tenemos que pensar en ahorita en los habitantes porque dicen que si hay factibilidad de agua, todas aquellas Colonias de la Fortuna, de la Miguel Hidalgo toda aquella franja yo me dí a la tarea de ir a preguntar con algunos vecinos y pues si me dicen que carecen un poco de agua, yo si quisiera que tomaran eso en consideración, mis compañeros porque aquí es ayudar a la Ciudadanía, no perjudicarla. **El Regidor Fernando Valdez.-** Si me gustaría que no solo estuviéramos analizando, ya se analizaron por las compañeras que si hay una variación en cuanto al número de lotes en los diferentes documentos, me gustaría que alguna persona el propio Arquitecto, aquí está Carlos de Desarrollo Urbano nos lo puntualizara el porque hay esta variación, porque no tiene caso que lo estemos señalando, lo señalamos y no se da respuesta y no pasa nada. Entonces que quedara muy claro, yo en la comisión lo señalé, yo no tenía el documento y me daba gusto que llegaran este tipo de fraccionadores que le van a dar un rumbo diferente una planeación mas a Fresnillo, algo diferente que bueno que llegan, pero si que sean muy específicos en su documentación, yo no lo tenía a la mano ahorita si también lo estuve analizando y si hay esa variación en cuanto al número de lotes, ojalá que algún Director nos lo pudiera especificar que fue lo que pasó o donde estuvo el error de que la documentación viene con esa variación en cuanto a los lotes. Y en hora buen y ojalá que se pueda hacer que busquemos darle desarrollo a Fresnillo y que los servicios como dice Guille lleguen a todos, no solo lleguen a ellos, lleguen a todos, a toda la Población le hace mucha falta y que dejemos de construir por allá en terrenos en Colonias irregulares que podamos darle regularidad a todos no solo a los que vienen fraccionando sino a todas las colonias que tienen la necesidad de que se les regularice y evitar que haya la colonia irregular, ojalá que se pueda hacer pero si me gustaría que alguno de los Directores nos puntualizara porque de este cambio. **El C. Presidente Municipal.-** Si aquí tenemos a los Directores ahorita que termine los Regidores para que nos contesten las dudas. **El Regidor Gerardo Pinedo.-** Bueno ya los puntos ya los checaron mis compañeros Regidores y me da mucho gusto que también se hayan fijado en esos dos puntos porque yo también los había visto, no decirles nuevamente que me da mucho gusto que estas personas vengan a fraccionar nuestra entidad Fresnillense que mucha falta le había hecho para que se den cuenta toda la genta, todas las personas presentes, el Cabildo presente que este Cabildo si trabaja, porque



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



13

este proyecto ya tenía algunos 9, 10 años detenido y por este tipo de situaciones no hay desarrollo en nuestra entidad y nos damos cuenta que este Cabildo está trabajando conjuntamente con el Señor Presidente y que queremos el bienestar de nuestro Municipio, el Desarrollo y lo estamos logrando paso a paso y creo que si así seguimos en año y medio que nos queda vamos a lograr mas que algunas administraciones pasadas pasaron desapercibido ni les interesó el desarrollo de Fresnillo y ahora pues nos damos cuenta que nosotros si venimos a lo que venimos como dicen los compañeros a lo mejor cada uno de nosotros venimos del comercio o a lo mejor nos regresamos a nuestro comercio, pero si queremos y creemos que va a quedar plasmado para los días que nos resten de nuestra vida que este cabildo si trabaja y en hora buena muchísimas gracias a todo el Cabildo, Señor Presidente estaré apoyando cada una de sus propuesta porque son propuestas muy bien acertadas y estaremos a la orden y decirle que mi voto será a favor de esta propuesta. **El C. Regidor Armando Quezada.-** Yo creo que en desarrollo de Fresnillo, aquí fue muchos dimes y diretes de los medios de comunicación, para mi que bueno que vayan a ser 642 viviendas para la gente que realmente aquí en Fresnillo, hacen Colonias donde les plazcan y aquí creo que ustedes nos traen un buen proyecto para Fresnillo y es el desarrollo de Fresnillo, en la Comisión de Desarrollo Urbano porque incluso fue el del agua potable fue Paco Hernández y Gerardo Díaz, el Ing. Gracia, nosotros estuvimos checando se decía que el desabasto del agua, lo del tiradero de basura, el alcantarillado, yo creo que el Lic. Nos explicó cuantas casas iban a ser y el Arquitecto, yo creo que mi voto va a ser para un beneficio y un progreso de Fresnillo. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Creo yo que el proyecto que se presenta es un proyecto importante que va a beneficiar a un sector muy importante de Fresnillo, que con los ingresos que ellos tienen van a poder adquirir una vivienda, y desde luego no podemos estar en contra de este tipo de proyectos porque detonan pues como se ha dicho el desarrollo económico, se beneficia y se va a beneficiar buena parte de personas de Fresnillo que tienen un ingreso seguro, pero que ese ingreso incluso se les dificulta para que de manera individual ellos puedan edificar una vivienda para que esto tendrían que comprar su terreno y posteriormente construir y el hecho de que se haga este Fraccionamiento ayuda porque el ingreso que tienen estas personas les ayudan para poder adquirir una vivienda, por eso es bueno para Fresnillo que se haga este Fraccionamiento porque el problema que tienen varios Fresnillenses y claro yo estoy de acuerdo no podemos tener, perdón esto no puede ingerir y no podemos negar servicios como agua potable, si hay factibilidad para este proyecto no podemos caer en la contradicción, no es posible que la Colonia La Fe o Nueva Alianza y parte de la Lázaro Cárdenas carezcan de agua potable, aquí estamos asegurando que tenemos agua para este Fraccionamiento y por lo tanto tenemos que darnos a la tarea de que estas colonias también tengan agua potable y también no podemos perder de vista lo siguiente, estas casas son para gente que tiene dinero puesto que es negocio obviamente, las casas no van a ser baratas, son casas que son negocio, hablemos con franqueza y hay una parte de Fresnillo que son bastantes que no pueden por su ingreso no van a poder adquirir una vivienda, no van a poder y se salen del esquema y son muchísimos Fresnillenses que siguen rentando y se quedan sin la posibilidad de tener una vivienda. Por lo tanto yo también pido porque al rato se va a presentar la necesidad de apoyar a gente que está rentando y que en este momento no va a poder entrar al fraccionamiento para que al rato no estemos negando ni servicios, porque todos los Fresnillenses tienen derecho a una vivienda a no estar rentando que se hagan de su patrimonio, de tal manera el Ayuntamiento tenemos que apoyar a ese sector que no puede entrar en esas casas, por mi parte estoy de acuerdo en que se apruebe ese proyecto y no prohibir los servicios a las Colonias que nos hacen falta y si el día de mañana se presenta un proyecto de una Colonia Popular que también



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



14

estemos dispuestos a dotarlos de los servicios básicos porque como Mexicanos tenemos derecho a la vivienda. **El C. Rubén Moreno de Haro.-** El tema de los Fraccionamientos no es una cosa nueva sobre todo porque el Municipio de Fresnillo no cuenta con reservas territoriales para poder garantizar el derecho que tienen todos los Ciudadanos a la vivienda, los datos nos los proporcionó si no mal recordamos quiénes pudimos asistir a la reunión con delegados, el Delegado con INFONAVIT que cuando menos ellos tenían en censo alrededor de 18,000 Fresnillenses con posibilidades de un crédito, esas personas son las que trabajan en las fábricas, en los servicios, en empresas que están generando empleo en el Municipio de Fresnillo y que de cierta forma cotizan por naturaleza a INFONAVIT, y no solo a INFONAVIT, a FOVISSSTE, nosotros tenemos los datos de INFONAVIT, existen 18,000 personas que tienen crédito, la verdad que como lo comentaban mis compañeros Regidores es un proyecto magno, ambicioso, pero como el día de la comisión nos lo aclaró el Director de Obras y Servicios Públicos y el Encargado del Departamento de Desarrollo Urbano, nosotros tenemos un programa que está vigente en el Municipio que es del 2003 y que está proyectado hacia el 2020 y que literalmente el 2010 quedó rebasado, entonces el proyecto que hoy se presenta es única y exclusivamente para la parte que le permite el programa ser propuesto. En el tema que tiene que ver con el suministro de agua potable yo recuerdo que el Director en la comisión manifestó la cantidad específica que se requería para el tema del agua potable, son 642 lotes de vivienda, yo les comenté, nosotros en la Comisión, yo como Presidente de la Comisión trato de integrar el expediente lo mejor posible, sobre todo pues porque el expediente no es únicamente la parte de hojas que nos presentaron, es un libro no se si lo tenga ahí Arquitecto y que nos lo pueda mostrar, todo eso es el proyecto, incluye dotarnos de agua potable, drenajes, aguas pluviales, el diámetro, la medida de las calles, de los boulevard, la verdad es un expediente que nosotros tendríamos que exigirle que quién presenta esta solicitud que nos entregue uno para cada uno, yo no se si eso lo pudiéramos hacer estaría encantado de eso, pero bueno yo pasé los documentos que en su momento se consideró para tener y poder estar discutiendo este punto del orden del día y bueno pues estaríamos nosotros con la disposición de aprobar este punto del orden del día y siendo responsables y sabiendo pues que se hace con la mejor manera de poder ayudar a los Fresnillenses. Un último comentario del tema de la permuta por Ley del Código Urbano se tiene que donar el 10% del terreno a favor del Municipio y bueno solicitamos nosotros la permuta al Fraccionador para la construcción del Instituto Municipal de Planeación, la verdad que ha sido complicado este medio año que hemos tenido nosotros porque no hemos encontrado esos proyectos a largo plazo que necesita el Municipio e hicimos la propuesta al fraccionador y bueno pues está a consideración de los compañeros, si yo no pierden en consideración las horas que hemos metidos, nosotros reunidos los martes por la mañana para hablar precisamente de la planeación y bueno pues está aquí también la propuesta para su consideración. De mi parte es cuanto Presidente. **El C. Regidor Javier Hernández.-** Yo quiero comentar respecto a este punto que para mi es, yo veo con beneplácito este tipo de proyectos como ya lo comentaron todos los compañeros que me antecedieron, sin duda la necesidad de vivienda para con esas cifras catastróficas que nos dio el Delegado de INFONAVIT con ese déficit que tenemos tan grande de vivienda, la verdad es que para nosotros es muy grato que vengan proyectos de este tipo y si bien ahorita van a ser 642 viviendas y se tienen proyectadas 10,000 bienvenidas así abatiríamos mucho el problema y el rezago que tenemos de una vivienda digna y eso ayudaría en mucho a que la Dirección de Desarrollo Social pudiera tener un impacto mas fuerte en la sociedad y si bien es cierto, como ya lo comentó la compañera Guille verdad, si se dio a la tarea de ir a visitar a algunos vecinos y por ahí recogió sus sentires igual ahorita escuchaba al Profe, efectivamente la necesidad de vivienda, pero también



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



15

hay que estar consientes en un caso y en otro y bien a veces todos merecen servicios pero también no caer en la irregularidad, por eso es importante y nuevamente vuelvo a lo mismo, la planeación nos va a dar la certeza de que crezcamos únicamente a donde necesitamos y podemos crecer en materia de vivienda, a mi me llamó mucho la atención cuando hablamos de los drenajes y todo, en el artículo 229 del Código Urbano de Zacatecas ahí nos dice y es obligación del fraccionador, de este caso de ellos que son abastecer el servicio, entonces que bueno, mejor, si a nosotros como Ayuntamiento no nos va a costar bienvenido, ellos van a meter drenaje, ellos van a meter agua potable, excelente, porque, porque a nosotros como Ayuntamiento nos va a dar la posibilidad de la recaudación, porque también esas viviendas en su momento tendrán que pagar Catastro y eso genera, genera ingreso para el Ayuntamiento y genera impacto para la federación para que nos den mas, entonces yo encantado, te digo que si bien hay por ahí un error de dedo y que no está bien especificado, bueno pues como lo pidió Fernando que el Encargado nos aclare ese detalle, pero igual me da gusto que por ahí Rubén se trajo el libro, ahí está para si hay alguna duda ahí está el libro, que lo cheque quién tenga duda o quién crea que hay algo oscuro ahí, que cheque y que vea todas las factibilidades, en cuanto a eso, para mi es muy grato y muy bueno que se den ese tipo de proyectos. Otra cosa que yo quería comentar respecto a lo que mi querido Profesor dijo, si tiene razón en algunas cosas pero no en otras, lo compartió igual con Gerardo Pinedo, habla de trabajar y de meterse Presidente de una comisión que ha sesionado tres veces en año y medio, está en cabrito, no podemos decir hablar de trabajo cuando no lo estamos brindando. La otra tiene que ver mucho lo que mi Profe dice también con lo de su comisión que el es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social y es donde los rubros estamos batallando y donde estamos teniendo. Porque la importancia y la urgencia de aprobar este Fraccionamiento ah! Porque si ellos empiezan a trabajar desde ahorita podemos acceder a un beneficio a que los habitantes o a los que vayan a habitar esos fraccionamientos se les pueda hacer un descuento significado económico entrando a un programa, no es así Arquitecto, era por eso la urgencia, si es cierto a veces somos tan mal pensados que nos vamos por otros laderos que la verdad no, pero bueno. El porqué volviendo a lo mismo Presidente yo decía como bien me lo comentó mi compañera aquí Guille, ella hablaba que efectivamente se puede con algunas gentes como también lo comentó el Profe algunas gentes pueden acceder a ese tipo de vivienda y otras no, es precisamente con el Director de Desarrollo Económico de que no difunde todos los programas que hay, nosotros ayer que estuvimos en la Secretaría de Economía de Zacatecas nos pudimos dar cuenta de que toda la gente puede acceder a créditos, por eso hay muchos programas de Gobierno Federal a los que puede acceder la gente, hay uno que me llama mucho la atención que se llama "Crezcamos Juntos", si por hacerte formal te dan hasta un apoyo de \$ 4,000.00 pero no nada más es eso, después te dan créditos para la vivienda sí, te dan créditos para vivienda, para la salud, te dan seguridad social, entonces te digo dan incluso financiamiento para las empresas, entonces como ustedes se podrán dar cuenta todos, todos podemos entrarle a este Fraccionamiento y todos podemos ser beneficiados, siempre y cuando también como lo pedía antes Presidente pongamos atención y que esos Directores ya se pongan a trabajar y que difundan todo, todo lo que hay desde haya por eso la importancia y por eso la insistencia también en lo que era INADEM. **El C. Presidente Municipal.-** Solamente si me permiten hacer una acotación al tema. Entiendo que es un tema polémico debe haber situaciones encontradas no, opiniones encontradas también, lo entiendo y se valoran todas y cada una de ellas, durante mucho tiempo fue negada la posibilidad de que se hiciera un Fraccionamiento de esta naturaleza y ustedes este Cabildo está dando un paso o dará seguramente un paso muy importante en lo que será el futuro en cuestión de



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



16

planeación de Fresnillo, ese paso va a ser muy importante muy trascendental para lo que viene después para las futuras generaciones, vemos como Ciudades como Aguascalientes, como Querétaro, como San Luis Potosí, como Guadalajara, ahora desarrollan continuamente Fraccionamientos y hablo de Fraccionamientos no de 5, 10, 15 casas sino de Fraccionamientos francamente muy grandes, yo solamente les recuerdo que de acuerdo a las cifras que me da el Delegado del INFONAVIT en el Estado resulta que en la actualidad hay 18,000 solicitantes de vivienda en Fresnillo, 18,000 solicitantes de crédito de INFONAVIT, es decir tenemos un rezago enorme de vivienda, enorme y que ahora con este fraccionamiento entiendo yo que no se va a dar la capacidad, no se va a cerrar, pero si se abre una puerta muy importante. Solamente comentarles que me entusiasma mucho que este tipo de proyectos se estén iniciando en Fresnillo ahora en este tiempo, y que ustedes los Regidores y por supuesto el Pueblo de Fresnillo esté enterado de que este Ayuntamiento Municipal del cual formamos parte todos y cada uno de los aquí sentados, estemos dando un paso tan importante y tan trascendental para apoyar en dos vertientes una en primer término el desarrollo ordenado de Fresnillo y por otro lado otorgándole la oportunidad a los trabajadores y cotizantes del INFONAVIT a una vivienda digna. Se abre una segunda ronda de participaciones quiénes deseen hacerlo favor de levantar en este momento su mano. **Regidora Alicia Angélica Carlos, Regidora Martita.** Se cierra, adelante **Regidora Angélica Carlos.-** Nada mas aquí hacer una propuesta a los compañeros Regidores yo estuve por ahí en la Comisión de Desarrollo Urbano ahí quedo especificado en que se iba a poner porque a petición del Arquitecto Guerrero que dijo que el terreno que se va a permutar fuera única y exclusivamente para el IMPLAN, así nos lo pidió y nosotros dijimos que si, los que aprobaban pues también dijeron que sí, el quería que en el dictamen así lo dijera única y exclusivamente el terreno va a ser utilizado para el IMPLAN, porque luego no quiero que tengan por ahí luego tiradero de vehículos o algo, entonces en ese mismo sentido nosotros le dijimos que también el dictamen iba a decir única y exclusivamente se aprueba por 642 lotes para vivienda, entonces yo aquí veo el dictamen que no dice eso, entonces yo les propongo aquí a los compañeros Regidores pues que se modifique que se le ponga que es únicamente para esos 642 lotes, yo pregunté con un Licenciado y me dice existen esas lagunas que no se deben de quedar así, pues entonces no pasa nada se va a aprobar pero si que quede bien especificado en el dictamen que es única y exclusivamente la aprobación por 642 lotes. Esa propuesta les hago Señores Regidores de que se modifique el dictamen y nuevamente los de la comisión lo vuelvan a firmar. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Pues sí estoy escuchando de un lado y de otro los diferentes puntos de cada uno de mis compañeros, es una propuesta buena para el desarrollo de Fresnillo para que así la misma gente pueda acceder a créditos para adquirir una vivienda, nada mas a mi si me gustaría que lo de los servicios básicos en verdad los apliquemos en que vaya a ser un hecho, porque en la Ciudadanía hay muchas quejas acerca de la basura, tenemos una ciudad muy sucia y que lástima que hemos aprobado para que se arreglen varios camiones, se supone que ahorita tenemos un parque vehicular en cuanto a vehículos de limpia que ya es mas amplio que el de la Administración pasada, pero sin embargo la basura sigue siendo la misma o peor no hay por ahí un servicio que se le de con exactitud a la gente, igualmente con lo del agua potable como decía mi compañera Guille, debemos de darle primero abastecer de agua a las Colonias y a las que tenemos aquí en la periferia que carecen mucho de este vital líquido. Antes de aprobar este Fraccionamiento que también me gustaría que se le hagan las modificaciones que comenta mi compañera para hacerlo de una forma responsable, vamos a hacerlo de forma responsable en todo lo que aquí se lleve a cabo y también un comentario para mis compañeros que los Directores ya se pongan a trabajar, yo creo que eso si sería bueno que no fuera un sueño guajiro,



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



17

verdad, ya vamos para dos años de esta Administración y no se ve nada, yo creo que mientras nosotros no apretamos hay se los podemos decir como a los niños chiquitos mijo ya cálmate, igual ya ponte a trabajar, yo creo que nosotros debemos tomar cartas en el asunto todos y hacerlo. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidora Martita, únicamente le recuerdo Regidora Martita que de ahorita actualmente se encuentran a partir de mañana 23 camiones de recolección de basura que están trabajando, hace un mes teníamos muy pocos, muchos estaban descompuestos, se ordenó que se repararan en su totalidad, también el próximo lunes en honores a la bandera, la quiero invitar para que sea usted testigo y además me acompañe tanto usted como todos los Regidores a la entrega del camión reconstruido que se hizo con partes de camiones que habiéndose podido reparar en su momento los dejaron tirados y se oxidaron en pocas palabras, entonces es un camión reconstruido de partes de camiones que dejaron ahí a la deriva que no sirvieron y que ahora esta Administración Municipal decidió reconstruir y se va a entregar el primero, además decirles que en los próximos días, yo creo que a mas tardar en 15 días vamos a hacer entrega de un camión nuevo de recolección de basura, de estos a todos se les pusieron llantas fueron 66 llantas, entonces, siento yo que la Administración Municipal y los funcionarios están trabajando arduamente decididamente y si se está avanzando en temas tan importantes como son los servicios llámese en este caso particularmente el tema de limpia, pero bueno, yo quiero... La Regidora Juanita me está pidiendo una moción, adelante **Regidora Juana Ma. Hernández Pérez.-** Nada mas en relación a lo que comentaba nuestra compañera Regidora Martita, yo coincido totalmente con ella que seguimos teniendo el problema de la basura, pero yo siempre he creído y estoy convencida que no es la Ciudad mas limpia la que barre mas, sino la que menos ensucia, entonces como buenos Fresnillenses también tenemos que empezar por ahí generando una nueva cultura porque a mi me ha tocado ver, efectivamente son pocos los vehículos que hay, pero también me ha tocado ver que hay gente que apenas pasa el camión que recolecta la basura y salen y ponen su basura, y eso genera que los perros vayan, rompan las bolsas porque ahora todo mundo ya lo ponemos en bolsas y genere esa mala imagen, yo creo que aquí también tenemos que partir de generar una conciencia de una nueva cultura y lamentablemente a los Mexicanos nos gusta o solamente aprendemos cuando nos aprietan en el bolsillo y yo siempre he propuesto y hemos coincidido algunos compañeros de aquí que también así como la ciudadanía nos exige los servicios también nosotros como autoridad impongamos multas, porque de lo contrario va a seguir siendo siempre el problema de la basura y no vamos a terminar con él, debemos de generar una cultura nueva de que no tiremos la basura, de que esperemos que pase realmente el camión recolector pero también a la gente que saque la basura, a la gente que tire la basura después de que pase el camión, vámosle aplicando una multa porque si lo dejamos a la buena voluntad no va a pasar nada y así metamos con todo respeto mi Señor Presidente 50 camiones, si no se aplican estas normas, si no se toman estas medidas no vamos a lograr nada, aunque tengamos 50 o 100 camiones, entonces hay que generar una campaña de concientización de nueva cultura, pero también decirle a la gente que tiene la responsabilidad y que si incumple con ella también se le aplicará una multa y yo creo que si lo hacemos así Fresnillo dará una nueva imagen. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Juanita por la moción. Únicamente repetir esta situación Regidora, se está haciendo un esfuerzo enorme, entendemos que por supuesto se requiere de una concientización y una campaña permanente dedicada a los ciudadanos particularmente a los jóvenes y a los niños para que se fomente la cultura de no tirar basura en la Calle. Tirar basura en la Calle representa un verdadero problema Juanita y a lo mejor nos estamos desviando del tema pero también es importante mencionarlo, cuando se viene la época de lluvias, el drenaje pluvial está tapado y eso ocasiona también inundaciones y



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



18

ustedes saben que al primer chubasco, a la primera lluvia fuerte que tiene la Ciudad de Fresnillo, inmediatamente se llenan las Calles de agua, se inundan y eso se debe también a la falta de cultura que tienes razón Juanita, entonces pero bueno sin desviarnos del tema, por último, y dando oportunidad como se le dio oportunidad a la Regidora Juanita de hablar también me está pidiendo una moción el Regidor Javier Hernández. Únicamente Regidor te pido nada mas que sean 3 minutos, gracias Javier.

Regidor Javier Hernández.- Nada mas si para apoyar la moción Presidente de los compañeros aquí de las compañeras, que si quede asentado en la grabación que se cumpla el artículo 229 del Código Urbano y que sí los fraccionadores en el párrafo de estructura y equipamiento urbano se cumplan los incisos de la a) a la g) que son precisamente de las que hablamos antes de que ellos sean unos comprometidos al uso clandestino de las tomas de agua y todo eso, así muy generalizado, entonces nada mas para que si quede asentado y después no vayamos a tener ahí el detalle de que ocupamos llevarles drenaje que no tuvieron será responsabilidad únicamente de los fraccionadores, nada mas para que quede asentado. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran está suficientemente. Hay les va y si lo pensaba comentar Angélica, no creas que se me pasó de ninguna manera, todavía no terminaba pero me interrumpiste pero bueno, todavía no terminaba lo que decía, si tienes razón, le pido al Señor director de Obras y Servicios Públicos tenga a bien dar una exposición de la situación tomando en cuenta por supuesto que este se aprobará en su caso como una primera etapa de 642 viviendas, eso que quede bien claro. **El C. Ing. Francisco Javier Hernández Ramos.-** Efectivamente este fraccionamiento SAN ISIDRO cuenta con 642 lotes para fraccionar, nosotros tuvimos un error cuando vimos la efectividad del drenaje porque todavía no estaba esta fue con fecha de noviembre y a partir de diciembre y enero se empezó lo que es el colector, es el colector la Américas, entonces ya tuvimos la capacidad suficiente para las 642 viviendas, de hecho tenemos para mas capacidad pero nuestro Plan de Desarrollo Urbano ya nada mas alcanza a llegar hasta las 642 no podemos dar una casa mas, un terreno mas porque ya no coincide con el Plan de Desarrollo Urbano, esto sería en su momento hasta que no se actualizara ese Proyecto, el terreno cuenta con ustedes tienen ahí el documento, la solicitud con las escrituras, con el pago del predial, aparte también lo importante de aquí que va a ver un beneficio para el agua potable porque ellos ya van a estar consumiendo en su suministro de agua y van a estar cobrando el agua van a tenerla que pagar aparte beneficia también mucho al Municipio porque lo del predial estamos hablando que van a pagar alrededor de 7 a \$ 8,000.00, no está el Ing. Barrientos también va a ver un ingreso mas al Municipio, aquí el Municipio únicamente lo que corresponde es otorgar el permiso, la licencia, ellos van a pagar la licencia de construcción, el Municipio no va a invertir un solo centavo en esta obra y el beneficio va a ser mucho. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señor Director, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario, tomar nota del resultado de la votación, quienes consideren que el presente punto del Orden del día, está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Les pido de nueva cuenta revisar la votación porque aquí hubo un descontrol. Quienes consideren que el presente punto del orden del día, está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez que está suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Si se va a modificar Angélica, que quede grabado, muy



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



19

bien, además de la aprobación del presente punto del orden del día, someter también a votación para que la comisión vuelva a sesionar. Es que usted señora Regidora me está pidiendo que se vuelva a sesionar, una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación con las modificaciones que presenta la Regidora Angélica Carlos, del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si me haces favor Gil, de que se pueda leer el dictamen ya con la modificación hecha, o sea que nada más que el Dictamen diga: Un fraccionamiento de interés social denominado San Isidro, de exclusiva y únicamente de 642 lotes, para se quede grabado. **El C. Presidente Municipal.-** Tal vez Fernando no pusieron atención a lo que dije, efectivamente desde un principio les comenté Regidor hice mención, que es la primer etapa de 642 viviendas. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Es que la segunda etapa no está con nosotros lógicamente, pero que quede, es que así había quedado en la Comisión: que iba a decir única y exclusivamente 642 lotes, es lo que pide Angy. **El C. Presidente Municipal.-** Es la primera etapa de 642 viviendas, están de acuerdo. **El C. Arq. Carlos Castañeda.-** Perdón gracias, señor Presidente nada más para hacer la aclaración, el limite ahora del uso de suelo del programa de Desarrollo Urbano alcanza hasta ahí, no puede haber etapas consecuentes mientras no esté autorizado un cambio de uso de suelo o no sea factible la ampliación del programa de desarrollo. Entonces entraría nada más con el nombre de fraccionamiento sin manejar mas etapas por el momento porque el Programa de Desarrollo Urbano según la Legislación actual no nos permite contemplar más etapas, el uso de suelo está establecido de esa forma, no se puede hablar en etapas de momento. **El C. Presidente Municipal.-** A ver, Regidora si me permiten regidores, es que está asentado una y otra vez señores regidores, está quedando asentado una y otra vez en el audio que va aquedar nada más eso, si quieren que quede asentado en el acta, si quieren ahorita la modificamos pues, ustedes me están pidiendo que quede en el audio, y lo hemos dicho, yo no sé tres cuatro cinco o seis veces que va a quedar asentado en el audio, entonces, si me permiten pasar a la votación, no se puede más y hemos dicho una y otra vez que se mencione que es la primera etapa de 642 viviendas, ustedes van a revisar el audio y en el audio va aparecer 5, 6 o 7 veces eso, también nosotros no vamos a navegar en la incertidumbre de que se van aprobar todo el terreno de 10 mil viviendas como se pretende, de antemano tenemos criterio y tenemos seriedad para irnos por partes y esta es la primera etapa, entonces si me permiten señores Regidores podemos pasar a la votación. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día con la modificación que esta es la primera etapa de 642 viviendas, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que por 10 votos a favor, 3 votos en contra, 1 abstención de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alcantarillado Público, referente a la construcción del Fraccionamiento de interés Social denominado San Isidro de 642 lotes para vivienda ubicado al poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, a un costado del Hospital Regional con la propuesta de Permuta de lote 1, manzana 1 de 1200 metros cuadrados hacia el lado colindante de la franja comercial y de servicios con medidas de 24 x 50 por la misma área de los 1200 metros cuadrados, del lote 3 manzana 1, del área de donación en línea recta hacia la parte suroeste hacia la calle Linares, la anterior Permuta a solicitud del H. Ayuntamiento para la construcción única y exclusivamente del Instituto de Planeación IMPLAN del Municipio libre de Fresnillo, ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA con 10 votos a favor.** **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión de la



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



20

solicitud que presenta el Presidente Municipal de Fresnillo, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, para llevar a cabo **“la firma del convenio de colaboración y concertación de acciones para proporcionar la vinculación de la educación con el H. Ayuntamiento de Fresnillo, por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas.** Solicito al señor Secretario, dar lectura al convenio correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura del presente Convenio en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes, quiero hacer la observación y aclaración de que este Convenio, acuérdense que el punto es Aprobación de la firma, no es la aprobación en si del Convenio y ya firmarlo, porque vienen dos errores que son por parte de la Universidad, una que viene en la última página viene mal el nombre del Presidente, viene el licenciado Eduardo Gilberto, en lugar de Gilberto Eduardo, y dice 2014. Entonces aquí es la aprobación de la firma, que ustedes aprueben exclusivamente la firma y nosotros vamos a solicitar la corrección a lo que ya mencione si están de acuerdo en que se omita la lectura por economía procesal, es una propuesta que estamos haciendo en vista de que ya obra una copia en su poder. **CONVENIO DE COLABORACION-CONVENIO DE COLABORACION DE CONCERTACION DE ACCIONES PARA PROPORCIONAR LA VINCULACION DE LA EDUCACION CON EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ Y LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. LETICIA CASILLAS MORALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCIAS SALINAS” REPRESENTADA POR SU SECRETARIO GENERAL EL LIC. CUAHUTEMOC RODRIGUEZ AGUIRRE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “LA UNIVERSIDAD”; AL TENOR DE LO SIGUIENTE: C O N S I D E R A N D O:** El plan de nacional de desarrollo 2010-2016, en el cual se convoca a la ciudadanía a fincar las bases de un acuerdo nacional que integre las voluntades y esfuerzos para la consecucion de los objetivos nacionales y de las entidades federativas, se sustenta en una politica de concertacion social, orientada a impulsar la participacion comunitaria y por otro lado, a fortalecer el acuerdo nacional para el mejoramiento del nivel de vida. El plan nacional de desarrollo 2010-2016 indica que el estado de zacatecas se propone incorporar plenamente en forma democratica, con una nueva cultura politica, buscando el empleo del bienestar de las familias, orientada a reforzar nuestra identidad y el mejoramiento constante del pueblo zacatecano; asi mismo propiciar la formacion de profesionales con los conocimientos cientificos, tecnologicos y humanisticos, capaces de generar las innovaciones que hagan posible la modernizacion del aparato productivo, para responder a las necesidades del desarrollo estatal. La ley organica del municipio libre del estado de zacatecas, contempla como una de las prioridades del municipio, impulsar el bienestar sus habitantes, realizando acciones que promueven el mejoramiento economico y social, asi como el desarrollo civico y cultura de sus habitantes, fomentando la participacion ciudadana, dentro de un espiritu de solidaridad humana, previendo que para el logro de los fines anteriores señalados, celebre convenios de colaboracion con municipios de la entidad, organismos del estado o con particulares. La ley organica de la universidad autonoma de zacatecas”francisco garcia salinas” tiene como fines esenciales impartir educacion de modo que se tenga la adecuada preparacion del estudiante, para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, tecnico, catedratico universitario o investigador, organizar, realizar y fomentar la investigacion cientifica, humanistica y tecnologica de tal forma que comprenda lo universal y en especial los problemas nacionales y regionales, extender con mayor amplitud los beneficios de la cultura, as mismo es deseo de la univesidad aspirar a una relacion de respeto conplena responsabilidad y transperencia con el estado y con participacion decidida de aquellos proyectos que tengan que ver con el desarrollo estatal y el bienestar del pueblo. Insertarse eficientemente y creativamente



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



21

en su entorno social, concebido este no solo como su capo de estudio, sino de manera primordial como objeto de transformacion sobre el que se debe ejercer una permanente funcion critica para la construccion de propuestas innovadoras tendientes a solucionar los problemas urgentes y relevantes de la region, asi mismo, orientar preferentemente sus refuerzos hacia los sectores populares sin perder de vista que su compromiso en tanto institucion publica es con la sociedad en su conjunto. **DECLARACIONES: I DECLARA "EL AYUNTAMIENTO".**

I.1 Que en términos de lo dispuesto por los artículos 74 fracción IX y 78 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas, es el Presidente quien ejecuta las determinaciones del Ayuntamiento y el Síndico quien asume la representación jurídica y la gestión de los negocios de la Hacienda Municipal. **I.2** Que entre sus facultades se encuentra la de celebrar convenios de colaboración con otros municipios de la entidad, con el estado o con particulares, como lo dispone la Fracción XVII del artículo 49 de la ley Orgánica del Municipio del estado de zacatecas. **I.3** Que tiene su domicilio en C. Juan de Tolosa No.100, Col. Centro, C.P. 99000, fresnillo Zac. Tel (493) 932 0969, 932 0632, 932 9740. **II DECLARA "LA UNIVERSIDAD".**

II.1 Que es un organismo público descentralizado del estado, con sede oficial en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, según lo establece su ley Orgánica publicada en el periódico Oficial, órgano del gobierno del estado de zacatecas, decreto número 278 de fecha 13 de Junio de 2001. **II.2** Que su representante legal es el Rector I.Q. Armando Silva Cháirez, por disposición del Artículo 18 de la ley Orgánica, quien está facultado para celebrar este convenio y ejercitar todos los derechos que sean necesarios para realizar los fines de la Institución. **II.3** Que los fines que persigue de acuerdo a los señalados por el artículo 4º de su ley Orgánica son: **A.** Impartir educación de modo que se obtenga la adecuada preparación del estudiante para la eficacia de sus servicios a la sociedad como profesionista, técnico, Catedrático, universitario o investigador. **B.** Organizar, realizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica de tal forma que comprenda lo universal y en especial los problemas nacionales y Regionales, proponiendo las soluciones que estime conducentes. **C.** Extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. **D.** Fortalecer su cuerpo académico mediante la formación y actualización. **E.** Coadyuvar a que se erradique la marginación y la desigualdad social, mediante la universalidad del concurriendo y el desarrollo de los más elevados valores humanos fortaleciendo así la soberanía y la identidad nacionales. **II.4** Que para efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, ubicado en Jardín Juárez no. 147, centro Histórico de Zacatecas, Zac., Código Postal 98000, Teléfono 9222924 ext. 12 fax: (492) 92-2-64-55. Una vez expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a tenor de las siguientes: **CLAU S U L A S: PRIMERA.-** El objeto del presente instrumento es coordinar y concertar acciones en forma conjunta para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio de FRESNILLO, mejorado la enseñanza teórica-practica en los programas académicos y operativos de "LA UNIVERSIDAD", promoviendo y propiciando los espacios para la prestación del servicio social. **SEGUNDA.-** Ambas partes asumen el compromiso de información sobre aspectos en materia de desarrollo social en el estado, especialmente en el municipio de FRESNILLO, para efecto de mejorar los Programas Académicos y operativos de la Coordinación de vinculación, así como de las diversas Aéreas, Unidades Académicas y Centros de "LA UNIVERSIDAD". **TERCERA.-** Ambas partes asumen el compromiso de llevar a cabo un Programa Integral en materia de desarrollo social, responsabilizándose en forma compartida de las actividades de asistencia, docencia e investigación, brindándose asesoría y apoyo en estos rubros, con la finalidad de elevar la calidad de la atención en los servicios que se proporcionan, con un enfoque especial a colonias y grupos marginados o más desprotegidos. **CUARTA.-** Ambas partes se comprometen a establecer un sistema tendiente a unificar los criterios en el desarrollo de los programas académicos-asistenciales en el Servicio Social entre las unidades Académicas y Centros de "LA UNIVERSIDAD", manteniendo la vinculación del pasante universitario. **QUINTA.-** Ambas partes se comprometen a establecer un sistema enseñanza-aprendizaje, asesoría teórico-prácticos, basados en problemas reales en el desarrollo social, para lo cual se realizaran conferencias, seminarios, cursos y diplomados, todo ello dentro



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



22

del marco de respeto a la naturaleza jurídica de “LA UNIVERSIDAD” y las características de la educación superior. **SEXTA.-** La capacitación de los recursos humanos deberá de tomar en cuenta el desarrollo de las funciones de educación, reafirmando la vocación de los servidores de “LA UNIVERSIDAD” y su entorno social, recibiendo información para la actualización sobre los avances científicos y tecnológicos que les permitan mejorar su actuación en esta área y/o continuar su formación académica, basándose también en la revisión, discusión y análisis de situaciones que enfrenta la comunidad rural, así como las posibles alternativas de solución, estableciendo propuestas específicas sobre las acciones a emprender. **SEPTIMA.-** “LAS PARTES” se comprometen a elaborar los programas tendientes lograr los objetivos planeados en este instrumentos, partiendo de un diagnostico que comprenda el territorio municipal, destacando sus intereses y necesidades en las aéreas industrial, agropecuaria y de servicios. **OCTAVA.-** Ambas partes asumen el compromiso de celebrar Convenios Específicos de Coordinación, dentro del marco del presente instrumento, donde establecerán acciones específicas tendientes a lograr una mejor y mayor eficiencia en los programas a desarrollar. **NOVENA.-** “EL AYUNTAMIENTO” se compromete a brindar apoyo a “LA UNIVERSIDAD”, con el objetivo de fortalecer los convenios específicos entre ambas y las diversas comunidades en las cuales se vaya a aplicar las acciones de la Coordinación de Vinculación, el apoyo de que se trate será pormenorizado en forma particular para cada uno de los proyectos específicos que se pretenden aplicar y se deriven de este convenio y su autorización será facultad exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO”. Según los planes de trabajo y necesidades de los recursos específicos para cada proyecto o conjunto de acciones que se traten de común acuerdo y considerando que “LA UNIVERSIDAD” cuenta con la estructura necesaria en instalaciones y equipo a que hace alusión. **DECIMA.-** “LA UNIVERSIDAD” se compromete a realizar un programa de vinculación con “EL AYUNTAMIENTO”, a través de la coordinación de vinculación, para la atención de la población municipal, en las áreas sociales y administrativas, biomédicas, jurídica industrial y agropecuaria, por conducto de sus asesores y prestadores del servicio social, comprometiéndose a asistir por lo menos una persona de alguna de las áreas mencionadas a las reuniones de seguimiento, acciones y proyectos comunitarios, que se realicen en los centros de atención a la comunidad o coordinaciones de los comités de participación social por sector de acuerdo a los domicilios que se harán del conocimiento de “LA UNIVERSIDAD”. **DECIMA PRIMERA.-** “LA UNIVERSIDAD” se compromete a que los asesores o prestadores que asigne para el cumplimiento del presente convenio, se ponga en coordinación con las instancias administrativas de “EL AYUNTAMIENTO”, para la gestión de apoyos requeridos por las diferentes comunidades, de acuerdo al plan y a la metodología de trabajo que se especifiquen. **DECIMA SEGUNDA.-** De conformidad con la clausula novena del presente convenio, “EL AYUNTAMIENTO” podrá comprometerse a aportar la infraestructura y locales con que se cuentan los centros de atención a la comunidad de la que se trate, los apoyos a asesores y prestadores de “LA UNIVERSIDAD” serán de acuerdo a la disponibilidad de recursos que ambas partes posean y a la gestión que de manera conjunta se realicen para tal fin. **DECIMA TERCERA.-** Ambas partes se comprometen a difundir las experiencias y resultados obtenidos en los programas que se desarrollen. **DECIMA CUARTA.-** El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta el término de la administración municipal actual, pudiendo darlo por concluido cualquiera de las partes previa notificación por escrito que haga la otra con treinta días de anticipación, sin menoscabo de las actividades que se estén realizando. LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SUS CONSECUENCIAS LEGALES, SE FIRMAN TRES EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE AÑO DE DOS MIL QUINCE. POR “EL AYUNTAMIENTO”. LIC. GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNANDEZ, PRESIDENTE. MAESTRA. LETICIA CASILLAS MORALES, SÍNDICO. POR “LA UNIVERSIDAD”. I.Q. ARMANDO SILVA CHAIREZ, RECTOR. LIC. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL. M. EN C. HANS HIRAM PACHECO GARCIA, COORD. VINCULACIÓN.



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



23

REVISIÓN JURÍDICA. LIC. JORGE TORRES IBARRA, ENCARGADO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL. **El C. Presidente Municipal.**- Si muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario, tomando en cuenta compañeras y compañeros Regidores, que efectivamente es la aprobación para que su servidor pueda firmar ese convenio, ustedes saben que hubo un acuerdo previo con la Universidad Autónoma de Zacatecas, ustedes saben perfectamente cuál fue el tema, el tema fue la Escuela de Medicina o la Facultad de Medicina. Entonces esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. Este fue el que nos paso la Universidad Autónoma de Zacatecas y efectivamente aquí tiene un error, de cualquier manera es la autorización de la firma del Convenio, por supuesto que nosotros vamos a checar que el convenio que se firme no vaya a tener esas faltas de ortografía. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD de votos se aprueba omitir la lectura del presente Convenio. **El C. Presidente Municipal.**- Si miren, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente, solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- En ese tema hemos estado metidos desde el año pasado, nosotros vemos mucha necesidad de hacer el vínculo de que los Ayuntamientos los Municipios hagan vínculo con las Universidades, yo creo que si no hacemos el vínculo con la Universidad que nuestra máxima casa de estudios, pues van a seguir navegando los Municipios en la mediocridad, todos, todos los Municipios y hace falta también que la Universidad funja como es, como un ente Universal que no se quede solo en las aulas que baje al Municipio, el año pasado nosotros fuimos en busca de ese Convenio, no solo para la construcción de las Aulas, que se vio la necesidad por la urgencia, sino de ir más allá, me gustaría, leerles, aquí traigo un reflexión que podemos hacer nosotros y hacérsela a los universitarios, me gustaría si me permiten leerla: La Universidad encarna en muchos sentidos, los valores que a nosotros servidores públicos nos deben guiar en nuestra tarea cotidiana, la búsqueda del pueblo de construir un mundo mejor, de transformar lo que nos rodea de aprender, de conocer, de crear, la Universidad es una de las pocas Instituciones en donde su propia dinámica crea espacios de discusión de debate, donde se duda de todo lo que parece inamovible, se critica lo que parece omnipotente, se sueña en una Sociedad más justa con los pies siempre en la tierra, no es una mera retórica, demasiadas veces hemos escuchado de la necesidad de educar a nuestro pueblo y a nosotros mismos de cómo otros pueblos ha conseguido lo que parecía imposible sobre la base de una ciudadanía educada y crítica, podemos aún ir más lejos y decir que nuestros propósitos y buenas intenciones de construir un Fresnillo más justo y prospero, no son más que sueños descabellados, a no ser que primero los Fresnillenses nos hagamos responsables de nuestras vidas y de nuestros destinos, y en gran medida esto solo es posible mediante la educación, a lo largo de nuestra labor como servidores públicos, siempre hemos tenido muy en claro lo anterior, hemos sostenido y sostenemos que la educación es uno de los puntales sobre lo que podemos importar un desarrollo incluyente y equitativo, justo y humano, nuestros trabajos de colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas iniciados en agosto del año pasado, no han sido más que nuestro intento de ser congruentes con nuestras convicciones, creemos que la Universidad, su función y sus servicios pueden coadyuvar en la consecución de las metas que nos hemos planteado, la formación en la ciencia el arte y la técnica de nuestros jóvenes Fresnillenses, la formación de mujeres y hombres comprometidos con su comunidad imbuidos en un profundo sentido social y absolutamente convencidos de la necesidad, de la necesidad de un Municipio y de un País más justo, es parte de la visión que hemos tenido y es por esto



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



24

que creemos que la Universidad no solo debe mantenerse en los espacios en los que ha trabajado desde hace años, sino que debe de profundizar su lugar formadora, debe de llegar a todos los rincones y comunidades de nuestro Municipio y la búsqueda de lo anterior nuestro papel como Regidores de crear las condiciones en las cuales la Universidad puede ampliar sus actividades en nuestro Municipio es un deber, aplaudo pues el trabajo que el Ayuntamiento ha realizado para conseguir la firma del Convenio Marco de colaboración UAZ FRESNILLO, a los universitarios docentes y administrativos, los exhorto a continuar con su labor a socializar el conocimiento que ustedes producen haciéndolo llegar más allá de los grandes ciudades o de la capital de ponerlo en manos de los trabajadores, obreros, amas de casa, campesinos, los exhorto a salir de sus aulas, vayan ahí a donde está la ciencia, donde la ciencia el arte y la técnica son necesarias para quienes han sido marginados por el Desarrollo, no crean que su labor se restringe a foros, seminarios y museos, los invitamos a venir a nuestro Municipio, a sus comunidades, cumplan con su deber y nunca olviden que fuera de las aulas en las calles hay un mundo nuevo que ganar. Eso sería mi reflexión para los universitarios y para nosotros como Regidores y celebro que este Convenio lo vayamos a hacer y que no quede ahí como se lo dije al Rector, que no quede en dos laboratorios, necesitamos que la Universidad llegue a Fresnillo, yo no pienso igual que algún legislador que dijo que hay que cerrar las escuelas, hay que abrir más escuelas porque Gobierno que invierte en la educación, es un gobierno exitoso, hay que invertir en la educación, es el principal motor de todo, del desarrollo Social, gracias.

El C. Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Bueno sale una segunda ronda de oradores. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias Presidente, me da mucho gusto de ver que se va a firmar un Convenio Marco, el cual aplaudo mucho y en verdad es de apreciarse, de felicitarle presidente, porque la verdad a cambio de muy poco, veo que podemos subsanar una necesidad que tenemos en el Municipio, es de saber cosas y entender muchas, otras, y veo con mucho agrado que vamos a poder a través de conocimiento de la Universidad Autónoma, por casi nada vamos a tener mucho. Este Convenio sin duda nos abrirá muchas puertas y nos abrirá un horizonte importante para el desarrollo del Municipio de Fresnillo, la verdad es que me da mucho gusto que se vaya a firmar este Convenio y que vamos a poder estar involucrados en esa Campus de aquí de Fresnillo, que tan importante es para nosotros y que va a ver forma de desarrollar, aplaudo mucho eso y es cuánto. **El C. Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **Unanimidad de votos** de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal.**- Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes están a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, de este H. Cabildo la solicitud que presenta el Presidente Municipal de Fresnillo, licenciado Gilberto Eduardo Débora Hernández, para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración y Concertación de Acciones para proporcionar la vinculación de la Educación con el H. Ayuntamiento de Fresnillo, por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas", ha



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



25

quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** Solicito al señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Con todo gusto señor Presidente, tenemos algunas propuestas, voy a dar lectura no a toda la propuesta que hace porque nos llevaría el resto del día y yo creo que el día de mañana todavía, con el número de oficio y luego ya pasaríamos a la Comisión correspondiente de lo que concierne: Oficio 067, expediente 2015, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento. Sea el presente portador de un respetuoso saludo y motivo para remitir a usted original de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas; que consta de 3 títulos, 59 artículos y 4 transitorios, el cual contiene la creación, objetivos y funcionamiento del Instituto y que le da la categoría de órgano público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio. Lo anterior con la intención de que sea leído en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto lectura de correspondencia. Asimismo, para que en lo sucesivo se envíe a la Comisión Edilicia que corresponda. Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, C. Fernando Valdez Vanegas, Regidor. Tenemos otro oficio, dirigido a un servidor por parte del C. Heraclio González, Coordinador de delegados Municipales dice lo siguiente: Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal. Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo y sirva a la vez para presentarle, con fundamento en el Artículo 25 Fracc. IV. De la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 18 frac. I. inciso a), del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac., el siguiente PROYECTO DEL **"REGLAMENTO DE DELEGADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC.** Para que por su conducto dé el trámite pertinente para que sea presentado primero a la Comisión que corresponda y en seguida al H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo. Sin más por el momento, le reitero un cordial y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y le pido de favor me mantenga informado de las acciones a seguir respecto al presente planteamiento. Atentamente. C. Heraclio González Ortiz, Coordinado de Delegados Municipales. 24 de febrero del 2015. Es algo que también no existe y también será remitido a la Comisión correspondiente. **Tenemos otro oficio que es de la Legislatura**, este viene remitido al C. Presidente Municipal: oficio No. DAP/1428. C. Gilberto Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., Adjunto tengo el honor de remitir a usted un ejemplar del **ACUERDO # 5**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y en su caso también a los HH. Ayuntamientos Municipales de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, para que de la reserva territorial existente, puedan aportar una superficie mínima de 5 hectáreas, en donde pueda construirse un Hospital Regional del IMSS. Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración Atentamente C. Irene Buendía Balderas, Diputada presidenta, **Tenemos otro oficio del C. Regidor Rubén Moreno de Haro** que dice: oficio 152, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento. Sea el presente portador de un respetuoso saludo y motivo para remitir a usted original de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento de la Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Municipio Libre de Fresnillo, conforme a lo que se establece en el artículo 31-35 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente a partir del 1° de enero del 2015, el cual faculta la creación de un Órgano Oficial de divulgación de los acuerdos de este H. Ayuntamiento, que por disposición Legal deben darse a conocer a los habitantes de este Municipio de manera efectiva. Lo anterior con la intención de que sea leído en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto lectura de correspondencia. Así mismo para que en



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



26

lo sucesivo se envié a la Comisión Edilicia que corresponda. Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor. **Tenemos uno más de la Legislatura** que dice: Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal, H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Adjunto al presente, le remito a usted copia debidamente certificada del **ACUERDO # 92**, aprobado por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, mediante el que se exhorta para que se designe en los Municipios donde no se encuentre instaurada, la “Comisión de Juventud”, en el Honorable Cabildo Municipal, para que desde ella se pueda velar por los intereses del Sector Juvenil; y que se constituya el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD** en los Ayuntamientos en donde no exista. Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración Atentamente. Ing. J. Refugio Medina Hernández, Secretario General de la LXI Legislatura del Estado. Esos son los oficios que tenemos en lectura de correspondencia señor Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.-** Participación Ciudadana, por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto del Orden del Día. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Secretario, tenemos cinco personas anotadas para participación ciudadana que es el C. **Guillermo López Moreno**, Delegado Municipal.- Muy buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, señor Secretario, Señora Síndico, a todas las Regidoras y Regidores, sean todos bienvenidos, esperemos no sea la última vez que nos acompañen, que nos tomen en cuenta un poquito más seguido y bueno para no hacérsela tan largos la intervención, pues nada más les pedimos que volteen un poquito más aquí a Plateros, ya que tenemos muchas carencias, muchas necesidades afortunadamente en algunas cosas que les hemos solicitado hemos tenido respuesta en algunas otras no, entendemos que no todo se nos puede dar, pero si como comentaba hace un ratito el señor Presidente, sobre lo de la recolección de basura, aquí nosotros en Plateros tenemos un problema bastante grave, ya que ocupamos urgentemente la ampliación de las rutas de recolección, ya que es una queja muy asentada por parte de la comunidad. Otro aspecto también que nos está afectando un poquito más es el aspecto de la visión que tenemos a la entrada de la comunidad, ya que ustedes lo palparon hace un momento al llegar aquí, tenemos un grave problema de bacheo, si necesitamos urgentemente que nos apoyen en ese sentido, ya que por ser nosotros un centro turístico religioso yo creo que si debemos de darle una manita de gato en ese sentido para darle una mejor visión a nuestros visitantes. En cuanto al Comercio, también Plateros se ha caracterizado pues por problemas siempre desafortunadamente no nos ponemos de acuerdo tanto autoridades como comerciantes. Entonces si también les pido que volteen más hacia nuestra comunidad, en ese aspecto hay problemas aquí en plateros, estamos un poquito olvidados pues por parte de los encargados de ese departamento. Entonces si les pedimos que nos echen la mano en ese sentido, por aquí se encuentran algunos maestros directores de las diferentes escuelas de la comunidad, que también pues tenemos necesidades de mejoramientos de aulas de comodidades para los alumnos. Entonces si les pido de favor que al momento de que escuchen los que van hacer el uso de la voz, pues tomen en cuenta sus peticiones y una vez más le agradezco señor Presidente señor Secretario, señora Síndico, Regidores, les agradecemos que estén aquí y sean bienvenidos y que no sea la última vez que nos visiten, muchas gracias. **El C. Ignacio Ríos Galván**, Presidente de Participación Social.- Buenas noches, señor Presidente, Cabildo en General, gracias por visitar Plateros, esperamos que no sea la última vez, estuve escuchando ahorita sobre los comerciantes ambulantes los fijos y demás, yo me gustaría pedirle al señor Presidente que nos canalizara o nos orientara como hacerle para que nos pusiera unas casetas de cobro para entrar de Durango



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



27

hacia Plateros y entras hacia Durango, porque lamentablemente el Turista no viene a Plateros, el turista hormiga se puede decir por no entrar a Fresnillo, y no solamente eso nos ayudaría en el turismo sino también desahogaría las diferentes arterias de Fresnillo. Respecto a la basura el señor Presidente que ustedes tan honorablemente esta supliendo nos había prometido un camión de basura, anquen sea de los más viejitos que lo iba a operar la Delegación a ver si había la forma de que nos apoyara con eso aunque sea de tres toneladas no pedimos mucho, y pues aquí los seguimos esperando en Plateros y esperamos que eso de lo de la caseta no quede en el aire, a ver si nos puede echar la mano señor Presidente. El C. **Prof. Cesar Manuel García Dávila**, Director del CECYTEZ, Plantel Plateros.- Buenas tardes Honorable Ayuntamiento, señor Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Lic. Gilberto Devora Hernández, respetable audiencia que nos acompañan, agradezco el espacio brindado a mi persona en esta tan importante Asamblea, para lo cual hago el uso de la voz realizando los siguientes planteamientos. Primeramente agradezco el apoyo brindando a la Institución CECYTEZ Plateros, en lo particular al ser considerados dentro del programa de Obras del Ejercicio 2015, a través de la construcción de una cancha de usos múltiples dentro de las Instalaciones del Plantel la cual la construcción se realizará el próximo mes de abril. En segundo, agradezco el apoyo brindando a través de departamento de Obras Públicas para trabajaos de rehabilitación de las arterias de acceso al plantel. Así mismo depósito a la presente Asamblea para su consideración las siguientes solicitudes, el apoyo para continuar el trabajo de rehabilitación pendiente en las arterias principales de acceso a la institución que son la avenida CECYTEZ y la avenida Esmeralda, con el raspado extensión de tierra tepetate y un futuro la pavimentación de dichas arterias. Segundo, Solicito el servicio de drenaje y línea de Agua Potable de la Avenida paralela a la Avenida Esmeralda, con la finalidad de hacer llegar tan vitales servicios a la Institución, ya que actualmente contamos con una fosa séptica y el servicio de agua ha restringido debido a la ubicación del Plantel, Tercero, Solicito el apoyo de cincuenta camiones de tierra tepetate, para la rehabilitación de la cancha de fut bol dentro de las instalaciones del Plantel, así como de áreas verdes, finalmente en la medida de lo posible solicito la firma de una carta compromiso de apoyo para que la Institución que presido pueda participar a través del Proyecto de construcción de una aula de dos entre ejes al interior del Plantel a través del fondo concursable de inversión en infraestructura 2015, en la cual la Federación aporta el 50% y el Municipio la contrapartida del otro 50%, dicha solicitud ya ha sido depositada en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, esas son mis solicitudes y mi intervención. Muchas Gracias. **La C. Felipa Pérez Hernández**.- Muy buenas noches todos ustedes, cada uno de ustedes, disculpen la palabra, pero vengo a tres motivos muy especiales, ahorita que esta el Presidente aquí presente, quiero que nos haga promesas de que nos ayude, somos varias compañeras de la comida, estamos aquí y no vengo sola, venimos muchas más, muchas se desesperaron y se fueron porque tienen sus criaturas, aquí quiero que el señor Delegado le ayude lo apoyen y nos apoyen a nosotros también, tenemos dos fuertes motivos, no se los puedo expresar aquí, pero si gustan preséntense sábado y domingo, por favor aquí los espero, no dejen al Delegado solo, queremos que lo apoyen para que nos apoyen a nosotros también, tenemos muchos problemas no se los podemos decir aquí, porque ustedes verán a lo que están ustedes expuestos, por eso les pido que nos ayuden lo apoyen y nos apoyen a nosotros también, muchas gracias y disculpen ustedes. El C. Secretario de Gobierno Municipal.-El C. Lic. José Luis Ramírez García no está, bien pues con eso terminamos el punto de Participación Ciudadana señor Presidente. **El C. Presidente Municipal**.- Muchas gracias, bueno yo solamente quisiera señor Secretario, señores Regidores, si me permiten dar puntual contestación a cada una de las solicitudes que nos hacen tanto el señor Delegado



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



28

Guillermo López, el buen amigo Ignacio Ríos Galvano, que es nuestro presidente de Participación Social, así mismo el director del CECYTEZ Campus Plateros, la señora Felipa Pérez, y bueno José Luis no está, bueno comentarle al señor Delegado, Memo López, que efectivamente Memo que has hecho tu una gran labro de gestión que te ha tocado sufrir y sudar la gota gorda yendo muy seguido a la ciudad de Fresnillo, a tocar puertas que has tenido que ir a Zacatecas, que has buscado también abrir puertas también en la Federación, a final de cuentas tu trabajo mi delegado juntamente con Nacho Ríos, pues ese, es el de tocar puertas a lo mejor unas se te cierran, pero seguramente otras se te han abierto, de parte del Municipio de Fresnillo comentarles tanto a Nacho como a ti Memo que en obras de infraestructura Social básica has hecho una grande labor de gestión y hasta el momento tengo aquí entendido Nacho que se te ha dotado aquí de suministro de tubos de PVC, por un total de alrededor de 20 mil pesos, que has hecho la gestión y que se te ha sido suministrada una Instalación de una bomba cloradora, también tenemos una ampliación de Red de Agua Potable en calle 5 de mayo con un valor de 113 mil pesos, por supuesto también has hecho en tema del Agua Potable otra ampliación de Agua Potable en calle Sin Nombre que es la G2589 con un valor 185 mil pesos, en cuestiones de electrificación Memo Nacho en Comunidad de plateros has tenido también una situación favorable a pesar de que batallamos y tú te has dado cuenta mi Delegado, mi Regidor aquí Rubén Moreno se está también se ha dado cuenta que batallamos mucho para la instalación de la – Ampliación de Red Eléctrica en calle Emiliano Zapata y reubicación de postes por lotificación con un valor de 674 mil pesos, también eso es lo que lograste Memo, lo que logro Nacho, y lo que logro el propio Regidor Rubén Moreno, por otro lado en tema de Drenaje tenemos una ampliación de Drenaje en calles Arroyo, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, que tengo entendido que ya se termino, esa obra fue por 300 mil pesos, así mismo tenemos alrededor de 27 mejoramientos a la vivienda con un valor 820 mil pesos, es decir que esta es un síntoma inequívoco de que el Delegado y el Presidente de Participación Social se han sumado a la tarea de sacar adelante a la comunidad de Plateros, por supuesto mi Delegado por supuesto mi Presidente que hay muchas cosas por hacer pero yo les pido a ustedes dos y al pueblo de Plateros que sigan gestionando y que sigan tocando puertas, que las puertas de la Presidencia Municipal y estando yo en la Dirección de Desarrollo Social nunca se cerraron sino por el contrario hablamos muy claro Nacho, hablamos muy claro y dijimos, bueno eso se puede y esto no se puede Nacho y con lo que se puede vamos para adelante, es decir hay que seguir trabajando Nacho, hay que seguir echándole ganas Memo y el tiempo todavía está a nuestro favor, seguramente este año le va a ir muy bien a la Comunidad de Plateros, por otro lado yo quiero aquí comentarles que el regidor Rubén Moreno de Haro, que es oriundo de aquí de la Comunidad de Plateros, también ha hecho un gran esfuerzo y quiero felicitarlo aquí desde este lugar porque has trabajado intensamente por la comunidad de Plateros y eso el pueblo de Plateros te lo reconoce, te lo reconoce el ayuntamiento Municipal por supuesto el Presidente Municipal, has gestionado para varias calles para la calle Estaño, para la calle Revolución, para la calle Martínez, para la calle Zafiro, la 16 de Septiembre la 5 de Mayo y la calle Genaro Codina, 1128 metros lineales de drenaje, eso habla muy bien de tu gestión Rubén, felicidades en hora buena te lo reconocemos, es más de un kilometro que has gestionado de tubos de drenaje y por otro lado en tubería PVC de Agua Potable, has gestionado y has pagado tu además, los has pagado tu Rubén de tu bolsa 240 metros lineales de tubería de Agua Potable, más 2128 metros lineales de tubería de drenaje, de tu propia bolsa Rubén, eso de verdad es que el pueblo lo sepa, que tu pueblo, que tu comunidad te lo reconozca porque ha sido un verdadero esfuerzo de tu parte, en hora buena Rubén felicidades. Por otro lato contestarle aquí al director de CECYTEZ Campus Plateros, que en días pasados tuve una reunión con el Director General de los CECYTEZ y



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



29

vamos por ahí a firmar algunos convenios para que tu CECYTEZ Campus Plateros, pueda tener alguna obra que beneficie a todos su alumnos y por supuesto a los padres de familia, a final de cuentas uno de los temas importantes y vitales que tiene el Ayuntamiento de Fresnillo, es fomentar la educación y más llámese de este nivel que es el nivel medio superior para incentivar que los muchachos que los jóvenes se alejen de las malas costumbres y sigan apoyando y se logren como hombres y mujeres de bien que seguramente le darán mucho al Municipio de Fresnillo y en particular a la comunidad de Plateros, estamos trabajando señor director, yo te pido que te acerques con el director de CECYTEZ en el estado que apenas hace unos días estuvimos juntos, hoy casualmente por estar aquí en esta Reunión tuvimos que aplazar una reunión que yo tenía con él, en los días subsecuentes te voy a invitar a ti para que seas tú testigo de una firma de un Convenio que se va a realizar con los CECYTEZ, para la realización de obra en todos los CECYTEZ del Municipio, en hora buena también, Cesar y decirte que estamos chambeándole duro. Por otro lado comentarle a la señora Felipa, muy bien Felipa, va a ser tomada en cuenta tu participación, nosotros de ninguna manera venimos a escondernos ni como Regidores ni como Ayuntamiento ni como Presidente Municipal, por supuesto que nos hemos acercado aquí con Memo, que es un gran amigo y que le reconocemos su esfuerzo y seguiremos trabajando de la mano con él y con ustedes que son los comerciantes y que sabemos que ustedes trabajan para llevar un beneficio y para llevarle el pan nuestro de cada día a sus familias, gracias Felipa. Pasamos al Punto Nueve.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el Registro de oradores para que quienes deseen intervenir saben que solo se le s concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Muchas gracias, señor Presidente, nuevamente, a lo que comentó ahorita también aquí el señor Nacho Ríos, de que por ahí se nos prometió a algunas comunidades el camión recolector de basura, pues mire yo lo invito a que mejor hagamos la propuesta de que de perdido periódicamente vengán hacer la recolección de la basura porque para que nos doten del camión a lo mejor va a estar más difícil, pero de que si se comprometa el Ayuntamiento de que nos la recolecten periódicamente para no estar batallando por ese asunto de la basura, ese sería una de mis aportaciones y que bueno también yo digo que ya se va a regular este problema de la basura señor Presidente ya teniendo más camiones recolectores y ojala y si puedan abastecer porque en las comunidades de verdad está un poquito ahí abandonadillas, le digo que yo en su pobre casa saque la basura y no paso el camión entonces yo sé también de ese sufrimiento que padecen muchas personas de la cabecera y también de las comunidades y aquí decirle a mi compañera Juanita que es la Presidenta de la Comisión de Salud, que iniciemos Juanita una campaña de concientización, empecemos en las escuelas, porque como bien lo dijo el señor Presidente, los niños, los jóvenes como que algo más se les va a quedar, porque ya los adultos como que ya estamos un poquito ya mas viciados pero si comenzar esa campaña como integrante de la Comisión, pues junto con usted cuenta con el apoyo, felicito al señor Presidente, porque ya firma los oficios del orden del día, nunca los firmaba el señor presidente con licencia, siempre los firmaba Don Tacho y es un gran error, porque los debe de firmar el señor Presidente y de verdad lo felicito porque usted se toma ese tiempo de firmarnos este documento tan importante y otra de las acotaciones que traje que quería comentar es que hoy hubo una reunión en el CONFIDES y por ahí me comentaban que si llego un oficio de invitación al Ayuntamiento pero nadie hizo acto de presencia, por ahí tenemos un presupuesto asignado que es para infraestructura, deportiva mejoras a la Unidad Deportiva y la ampliación también de estas deportivas, a mi me interesa mucho porque la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, tiene una Unidad Deportiva inconclusa, entonces si me gustaría que si se contemplara en este recurso que por ahí tenemos asignado,



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



30

hay tiempos se cierra por ahí la ventanilla en este mes de marzo señor Presidente, entonces no se por qué razón no acudió nadie ni el encargado del Instituto del Deporte de aquí de Fresnillo, ni el presidente de la Comisión ni tampoco de las personas interesadas o más bien con la responsabilidad no acudieron. Entonces si es importante de que acudan porque tienen que llevar un número de cuenta de Banco para que les hagan el depósito ahorita le van a depositar el 50% de recurso asignado y posteriormente que pasen la elecciones van a depositar el otro 50% para la terminación de las obras, entonces a mi si se me hace muy importante tomar cartas en el asunto de ir a verificar eso porque en esa reunión estuvieron viendo las reglas de operación y como se llena la documentación, porque por ahí hubo unos cambios de cómo se hacen en los Proyectos y todo como deben de ir. Entonces señor presidente, por favor ahí haga lo pertinente para que si acuda algunas de estas personas a revisar ese beneficio que tenemos para el Ayuntamiento de Fresnillo, y seria cuanto, gracias a la comunidad de Plateros pro habernos recibido. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias señor Angélica, adelante señor Secretario. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Nada más rápidamente yo quisiera, ya que tocaron el tema de la basura, decirles que tanto el señor Presidente como su servidor hemos estado diariamente viendo cómo se desarrolla el trabajo de los camiones recolectores de basura, no nada más lo que se refiere a camiones sino también al persona. Hace una semana teníamos nada más 15 camiones en operación, se nos complico mucho la semana pasada porque entraron al taller como siete camiones al mismo tiempo, ahorita ya el señor Presidente les comento la cantidad de camiones que traemos trabajando y bueno pues es un compromiso que vamos a cumplir acorto plazo, no solamente en Plateros sino también en las comunidades como en la colonia Miguel Hidalgo y otras comunidades que tienen una cantidad de habitantes considerable, entonces es un compromiso que no vamos a quitar el dedo del renglón y que el problema de la basura es un reto para nosotros, que vamos a cumplir. Entonces es el comentario que yo quiero hacer y el compromiso que hago no solamente para Regidores Regidoras sino también para la comunidad de Plateros, en este caso. Muchas gracias, señor Presidente. **La C. Regidora Juan María Hernández Pérez.**- Muchas gracias señor Presidente, nada más para, pues no sé cómo hacerlo solicitud, petición, o no sé, en días pasados en el mes de febrero en la Sesión Extraordinaria donde se aprobó por este Cabildo, el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año Fiscal 2015, tomamos un acuerdo entre otras cosas del Capítulo de Ayudas y Subsidios, destinado un apoyo al departamento de las personas con discapacidad al Municipio, propiamente al CEISD, que la titular es la licenciada Gaby Ochoa, y se quedo en el acuerdo de que se le iban a destinar 5 mil pesos mensuales como subsidio y que así mismo para los trabajos que requieran porque ellos normalmente los aparatos funcionales de los que les llegan pues los benefactores son algunas personas que tienen alguna discapacidad y quedamos ahí que una vez que nos reunimos con ellos los integrantes de la Comisión de Salud y de algunos otros Regidores que no forman parte de ver como la encargada Gaby batalla para poder obtener un apoyo para poder trasladar a las personas a Zacatecas que son los donde se les hacen entrega a ellos de sus aparatos, entonces pues yo quiero pedirle que usted gire las instrucciones para, es una orden que se acordó en el Cabildo o sea no estábamos a ver si quieren o a ver si no verdad. Entonces que se les recuerde de nueva cuenta a la encargada del Departamento de Finanzas y Tesorería, que es un acuerdo que se tomo en este Cabildo y se aprobó por Unanimidad, el que se le destinara ese recurso, habíamos propuesto ese recurso. Habíamos propuesto 10 mil pesos, y sin embargo, ella y el Director de Desarrollo Económico, nos dijeron que fueran 5 mil y que iba a contar con todo el apoyo que fuera necesario para que fuera trasladada y la semana pasada el viernes si mi memoria no me falla Gaby tenía que



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



31

estar en la ciudad de Zacatecas, a las siete de la mañana con alrededor de 20 benefactores y fue al Departamento de Finanzas para solicitar el recurso que nosotros le informamos en una Sesión de la Comisión, que había sido aprobado por el Cabildo, no solamente por la Comisión, y resulta que por ahí no solamente recibe un maltrato y una mala atención, sino que le ponen peros y le dicen que ahí no hay ninguna partida que este presupuestada para ellos y que aparte si se les va a otorgar, tiene que ir ella para que se le explique cómo hacer la comprobación. Entonces yo me pregunto, lo que se autoriza para APAC, lo que se la autoriza para el Asilo, lo que se autoriza para algunas otras fundaciones que ahorita desconozco el nombre, pues no tiene porque ellos meter una requisición o una documentación. Nada más para que por favor, creo que la mayoría de mis compañeros que están aquí se acordó y no está a discusión, simplemente para que la señora Tesorera, sepa que ella es quien administra y estamos totalmente de acuerdo y es su función, administra los dineros del Municipio, pero los acuerdos se toman aquí en esta Sesión que quienes somos creo, de acuerdo al Código, la máxima autoridad. Entonces no tiene porque la señorita Gaby después de que está sufriendo ahí, pues tener que ir todavía a ver que le dicen y luego va a tener que hacer una serie de documentos para comprobación, no, entonces yo les pregunto, porque a la Banda de Música del Municipio, la Banda Municipal se le incremento y bueno yo estoy de acuerdo de que se le compruebe, pero no para que se le dé un gasto de que a mí sí o no. Ella tenía que salir a las seis de la mañana, y primero tuvo que ser antesala, primero uno de los ayudantes de ella, una persona que le apoya y posteriormente ella. Entonces, si nada más recordarle señor presidente y pedirle de la manera más respetuosa que pro favor le den la instrucción a la tesorera de parte de esta Máxima Autoridad que somos el Cabildo de que se designó y se acordó en una Sesión como esta, ese presupuesto para el departamento de personas con discapacidad para el Municipio. Me es ilógico creer que podamos apoyar a otras fundaciones y quienes pertenecen también al Municipio los tengamos única y exclusivamente pues ahí sin resolverles cuando menos lo mas prioritario para que puedan operar y aquí mismo aprovechando, también le habíamos hecho la petición de que se le asignara un vehículo a ese departamento, a esa dependencia, un departamento, puesto que igual, para poderse mover necesita un vehículo propio o bien necesita pagar un taxi. Imagínese las penurias, si nosotros que estamos sanos pues trasladarnos de un lugar a otro, yo lo digo, porque tampoco manejo, a veces nos resulta poco complicado, pues con mayor razón una persona que está en una silla de ruedas. Entonces si pedirle por favor para que se baje la instrucción que es un acuerdo de Cabildo y que se le empiece a enviar de manera mensual esa aportación que acordamos de manera retroactiva del mes de enero y de febrero y que así mismo, cuando ella requiera lo que fue combustible, vehículo o lo que tenga que requerir para salir, pues se le dé por favor. Sabemos que no es tampoco de que llegemos y vámonos verdad, pero si el trato y que se le dé la agilidad que se requiere y que ojala y se pueda destinar por ahí ese vehículo hay vehículos que son muy caros y que podemos por ahí venderlos y comprar dos porque también tenemos la necesidad, no me dejará mentir aquí el director de Obras Públicas, por ahí por lo del Programa que usted ya tiene conocimiento señor Presidente, en relación a lo de Alumbrado Público que es el cableado piloto, que también ahí requieren de vehículos y que a veces por cuestiones meno detenemos, cuidamos los tostones y descuidamos los pesos, sería cuánto. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señora Regidora, comentarle así rápidamente que para esta Presidencia Municipal, para este Honorable Ayuntamiento tema importantísimo es el tema de las personas con capacidades diferentes, porque antes que nosotros enseñarles a ellos algo, siempre día con día nos enseñan y nos dan motivos de superación, entonces por supuesto que se va a tomar en cuenta tu propuesta Juanita, yo a la brevedad hablaré con la jefa del departamento, con la señora



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015



32

Gaby, me pondré de acuerdo con ella y seguramente si se le dará el apoyo que tu mencionas por merecimiento y por propio merecimiento de la dirección y aparte porque es un compromiso y es una asignatura pendiente de este Ayuntamiento y también enseñarle a la ciudadanía que respete a las personas con capacidades diferentes por supuesto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Muchas gracias presidente, si agradezco yo el aplauso que me fue dado, creo que eso ratifica que hay que comprometerse más y seguiremos en esa dinámica, y yo quiero compartir ese aplauso con mi delegado Guillermo López, con Nacho, con Jesús Alonso que está al frente del Agua Potable, del Sistema de Agua Potable, y pues reconocerle a los beneficiarios de las calles porque es un trabajo conjunto, su servidor hace la gestión de la tubería los vecinos se comprometen con los pozos de visita y andar por ahí en las faenas correspondientes, agradecer a Obras Públicas que en todo momento nos ha facilitado la maquinaria, imposible hacer esas ampliaciones sin maquinaria y bueno pues reconocer la voluntad que ha tenido la comunidad de Plateros de entrar en esta dinámica, no hemos llegado a algunos lugares a algunas calles más pero ya traemos por ahí la intención de ampliarlo un poquito más, ya tenemos por ahí las calles ya las hicimos llegar a Desarrollo Social de lo que si quisiera yo cerrar mi participación haciendo nada más la solicitud de dos proyectos, ya los habíamos trabajado con los proyectistas de Desarrollo Social, es una ampliación de Red Eléctrica para la calle Estaño por ahí ya está el anteproyecto tiene aproximadamente el costo de unos 680 mil pesos y esta otra también en la calle Miguel Hidalgo que también es una parte de la comunidad de Plateros que esta también creciendo y que está solicitando este tipo de servicios. De mi parte pues agradecer el hecho de que nos hayan acompañado y también agradecer a los miembros del Ejido Plateros, que también han dado muestra de respaldo y apoyo y pues el día de hoy agradecerles que nos hayan dado la oportunidad de estar aquí en Plateros, en el salón donde ellos llevan a cabo sus sesiones y que nos hayamos mojado por ahí quizás en otro recinto. Es cuánto de mi parte muchas gracias presidente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. **El C. Presidente Municipal.-** Para finalizar el Orden del Día, pasamos a la clausura y solicito a todos los presentes ponerse de pie. No sin antes comentarles que el día de hoy es un día importante para Fresnillo, el día de hoy demostramos que este Honorable Ayuntamiento trabaja y trabaja bien, trabaja y lo hace de frente a la ciudadanía. Los tres puntos: la reducción de las tarifas de los vendedores ambulantes el de la creación de un nuevo fraccionamiento y el de la autorización para firmar un Convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas, da certeza de un pueblo que desea avanzar y caminar de la mano del Progreso de la Democracia autentica y de la tolerancia a los grupos sociales que se encuentran en desventaja, hoy damos un paso importante, les pido a todos ustedes de manera humilde a todos ustedes Regidores, a nuestros funcionarios les exijo y al pueblo les debemos de ofrecer trabajo y más trabajo en el ánimo que sabemos que aquí nacimos, aquí crecimos y aquí queremos morir, buenas tardes a todos, gracias y en hora buena, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día cinco de marzo del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, gracias a todos por su asistencia en hora buena y mucho ánimo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 44
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
5 de Marzo del 2015

33

